

Hoy, reunión en Agricultura para tratar del conflicto del Panadés

Por la doble Universidad DEL DIA

Ignoramos al escribir estas líneas la suerte parlamentaria que habrá de correr la enmienda del señor Barnés, aceptada esencialmente por la Comisión y convertida en dictamen. Haya de ser o no definitiva, nuestra posición respecto a ella no puede ser otra que la de considerarla confusa y poco explícita. La enmienda Barnés, como su propio autor ha confesado paladinamente, es una fórmula de armonía. Como tal y en el afán de contentar dos tendencias de opinión, es también, a nuestro juicio, y en esto coincidimos con el señor Ortega y Gasset, evidentemente contradictoria. Analicémosla.

El señor Barnés empieza por aceptar el principio indiscutible de que la Generalidad catalana, en un régimen de autonomía, debe poseer la facultad de crear y sostener centros de enseñanza en todos los órdenes y grados. No hay más que leer el artículo 50 de la Constitución. Y este artículo, ni en su letra ni en su espíritu, contradice esta función asignada al Poder regional. Y en verdad, que ampliando el asunto a consideraciones más generales, es imposible que una conciencia honrada contradiga serenamente este principio innegable. Ningún Estado culto puede mostrarse hostil a la expansión cultural de una colectividad organizada que reuna garantías y solvencias de orden técnico y moral. Si se repasan en este punto los regímenes escolares extranjeros, podría advertirse que la tendencia más común es la que opta por los sistemas de autarquía docente institucional o territorial en contra del sistema centralista, absorbente y absoluto del Estado. En los países federales, son los Estados autónomos los que mediante los órganos políticos locales o las instituciones privadas organizan su régimen escolar. Valga sólo el ejemplo magnífico de los Estados Unidos, donde al lado de las Universidades de los distintos Estados federados, prosperan las erigidas y administradas por el institucionalismo privado, que ha alcanzado un enorme apogeo, gracias al espléndido espíritu de mecenazgo cultural. Pero en los mismos países unitarios, tipo Inglaterra, Holanda y Bélgica, pongamos por caso, los centros docentes parten también de las organizaciones institucionales o territoriales, como la provincia, el Municipio, la región y las entidades privadas y se combinan con los que patrocinan el Estado en uso legítimo de la función supletoria que le corresponde en el campo de la enseñanza.

Huelga insistir sobre este punto. En el caso de Cataluña, una autonomía verdadera exige principalmente la autonomía escolar. Y tampoco puede negarse sin incurrir en un apasionado criterio, que la magnífica región catalana posee en grado extraordinario capacidad cultural para darse a sí misma la enseñanza. Porque es forzoso reconocer que Cataluña es acaso de las pocas regiones de España que ha sabido en los últimos tiempos incrementar las instituciones culturales con un sólido prestigio, que es ejemplar en un país tan pobre como el nuestro, en la forjación de la cultura universitaria.

Pero si la primera parte de la enmienda del señor Barnés es clara y resuelta, no lo es la segunda. Concedida la enseñanza a la Generalidad, para que la organice en su lengua respectiva, ¿qué inconveniente hay en que esta enseñanza conviva con la del Estado? El problema no puede tener otra solución que la universitaria. Es la única, la constitucional, la que evita toda complicación. Porque es evidente que ni el bilingüismo es viable en un mismo centro escolar, ni la exclusividad catalanista antepuesta a los derechos constitucionales del Estado de crear centros de enseñanza dónde y cómo le convenga, puede satisfacer al Poder central. Cree en buena hora su Universidad la Generalidad de Cataluña, pero manténgase la del Estado, ya existente. Ríjase ambas con verdadera autonomía y convivan, al margen de la política, en la solidaridad que lleva consigo el espíritu fraternal de la cultura. Es esta la única fórmula que puede satisfacer a la región y al Estado.

Claro es, y a ello se alude en la enmienda del señor Barnés, que sobre la Universidad catalana, aún autónoma e independiente en la esfera administrativa, financiera y pedagógica, ha de pesar la inevitable inspección del Estado español. Pero, ¿es que esto puede acaso parecer extraño? Aparte de que es estrictamente constitucional, la función inspectora del Estado—no hablamos de un intervencionismo en la esfera propiamente universitaria—no la rechaza la legislación escolar de ningún país del mundo, incluso los de más amplia y absoluta libertad de enseñanza. Porque una Universidad, autónoma o no, es, en último extremo, una organización pública que vive de la vida nacional y está sometida a las leyes generales del Estado, por lo que el Estado ha de tener, no ya la facultad, sino la obligación de exigir en ella el cumplimiento de estas leyes. Es esto tan claro, que sólo puede negarlo la más exaltada pasión. No rehúsamos aludir aquí al problema de la colación de grados. Rigurosamente está resuelto en la Constitución, en su artículo 49, y en este sentido no ofrece la menor duda. El Estado confiere los títulos a la Universidad catalana y es obvio que jamás habrá de negárselos a una Universidad culturalmente capacitada y digna. Consideramos, por tanto, este problema como asunto de menor importancia, y si en la Constitución no se preceptuara tan rotundamente la exclusividad de la colación en beneficio del Estado, hablaríamos de otra fórmula distinta.

Volviendo, pues, a la enmienda del señor Barnés, hemos de subrayar, en fin, la complicación que supone el doble criterio que encierra respecto a la cuestión universitaria, que tan sencillamente hemos enunciado. En su último párrafo, en efecto, al establecer la posibilidad de una Universidad única y bilingüe, no ya sólo se niega esencialmente la autonomía a la enseñanza universitaria catalana, por cuanto si tal ocurriera, habría de ser regida por un Patronato mixto, sino que con esta posibilidad se amputa al Estado la facultad de crear o mantener cuantos centros universitarios suyos estime convenientes en el territorio catalán. Y una y otra cosa, lejos de aclarar el problema, lo confunden y oscurecen.

La solución única, repetimos, está en la doble Universidad. Y es claro que en este sentido preferiríamos que ambas Universidades fueran lo más Universalidad posible, esto es, Universidades plenamente autónomas en su régimen pedagógico. El ideal sería que la convivencia se desarrollara con tal espíritu de comprensión y solidaridad, que nadie supiera de quién dependía tanto el uno como el otro centro docente.

CUARENTA Y CUATRO MULTAS POR PONER COLGADURAS EL DIA DEL GARMEN

La Comisión gestora de San Sebastián cobrará impuesto de soltería a los sacerdotes

El alcalde socialista de Zafrate tiene a catorce personas por llevar cruces

EN SENAL DE PROTESTA DIMITEN CINCO CONCEJALES

SANTANDER, 28.—El gobernador ha impuesto 44 multas de 250 pesetas a los vecinos que colocaron colgaduras el día del Carmen, superando el franja del Carmen, con el amarrado de la blanca sobre el color amarillo de las banderas, por atribuir a eso una intención política.

Impuesto de soltería a los sacerdotes

SAN SEBASTIAN, 28.—La Comisión gestora de la Diputación ha acordado aplicar el impuesto de soltería a los sacerdotes y religiosos. La misma Comisión desestimó la petición de la Anticlerical que pedía que las monjas pagaran el impuesto en las cédulas personales.

Dimiten cinco concejales

BADAJOS, 28.—El Ayuntamiento de Zafrate ha celebrado sesión para interponer al alcalde, de filiación socialista, el cual ordenó la detención de catorce personas y presentó denuncias contra otras tantas sin ningún motivo. El alcalde contestó diciendo que los detenidos no eran religiosos, sino que se trataba de la ostentación de cruces religiosas que lucen en las solapas, propugnando arbitrariamente por un régimen que conduce a implantar en España una dictadura, como significa ese emblema en que quieren aprisionar la libertad y la democracia española.

Las palabras del alcalde produjeron grandes protestas y cinco de los concejales han presentado su dimisión, que fué aceptada por el Ayuntamiento.

Numerosas protestas

BADAJOS, 28.—Las detenciones practicadas por el alcalde de Zafrate han despertado el máximo interés. Ha llegado una Comisión a Badajoz, compuesta por ciento ochenta personas de todas las clases sociales, entrevistándose una Comisión con el gobernador; después se organizó un desfile de los comisionados ante dicha autoridad, como protesta contra la actuación del alcalde, pues entre los detenidos figuraban personas de honorabilidad reconocida, de las que el gobernador ha pedido antecedentes.

Párroco multado

ZARAGOZA, 28.—El gobernador ha impuesto una multa de 100 pesetas al párroco de Gallur, a quien se le acusa de hacer política desde el púlpito.

UNA ESCUADRILLA AEREA EN EL DESFILE RACISTA DE AYER EN BERLIN

Asistieron más de 40.000 personas

El Gobierno de Hesse ha suspendido a nueve diarios hitlerianos hasta el día 4 de agosto

Según el jefe nacionalista, Hugenberg, los nacionalistas no tendrán mayoría absoluta

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 28.—Todos los periódicos franceses recogen crónicas de sus enviados especiales sobre la gran manifestación hitleriana celebrada ayer en un gran Estadio de Berlín. Según el enviado especial de "Le Temps", ante las gradas se agrupaban 40.000 personas, pero había otras muchas más en el campo de carreras, donde a distancia se podía contemplar el espectáculo dado por los atletas de las fuerzas de choque, mientras éstos realizaban sus ejercicios. La escuadrilla de Hitler volaba sobre el campo. También intervinieron los músicos de las tropas de Asalto. El enviado del mismo periódico señala que se ha podido observar que parte de la burguesía, que miraba a Hitler como el salvador, se encuentra a poco decepcionada a causa de las relaciones del mismo con el Gobierno actual.—Solache.

Una declaración de Hugenberg

NAUEN, 28.—Hugenberg, el jefe de los nacionalistas, ha publicado hoy una declaración en la que afirma ser imposible que los racistas consigan la mayoría absoluta en el próximo Reichstag, por lo que es necesario en bien de Alemania que el partido nacionalista obtenga un número crecido de diputados. Al mismo tiempo dice que es preciso detrotar al Centro católico, de modo que no pueda figurar en el próximo Gobierno de Alemania porque, dice, la nación está perdida si en la coalición de partidos nacionales tiene que formar el centro católico.

La declaración del jefe nacionalista describe con bastante exactitud el panorama electoral tal como desde hace unos días lo ven la mayor parte de los observadores. Porque Brunning termina mañana su viaje de propaganda electoral con el mitin organizado en Berlín, para el que ya se asegura una asistencia de 25.000 personas en el gran estadio de la entrada en los dos locales preparados para la reunión.

Por lo demás, la campaña electoral continúa con tal intensidad y animación, que se espera un porcentaje de votantes superior a los de todas las elecciones anteriores.

Aparte de los incidentes propiamente electorales es interesante hacer notar unas declaraciones de von Pápen a la Prensa norteamericana, en las que el canciller indirectamente desmiente los rumores de que el Gobierno, en el campo de los nacionalistas y racistas no obtuviesen mayoría absoluta, pensaba declarar legal al partido comunista, y de este modo eliminar de la Cámara el medio centenar de diputados necesario para la mayoría a las derechas. Von Pápen ha dicho que el Gobierno combate el "bolchevismo espiritual e intelectual", pero contra el bolchevismo político y de acción directa tiene el Estado recursos más que suficientes.

Diarios racistas suspendidos

Es indudable que el Gobierno, a lo menos en la apariencia, quiere mantenerse neutral en la lucha. En estos días la Policía de Cassel, después de largas investigaciones, ha descubierta que los autores de un robo de armas en el cuartel de la Policía fueron racistas, y ha conseguido recuperar parte de las armas y municiones robadas, que en total fueron 80 revólveres de reglamento y 6.000 cartuchos. También en Hamburgo, por esto ya no es Prusia, la Policía ha reconocido en una taberna donde se reunían los racistas un fusil, tres carabinas y tres revólveres, todo ello bien proveído de municiones.

Otro golpe a los racistas ha surgido en Hesse, donde el Gobierno, a causa de las afirmaciones publicadas en los periódicos de ese partido, asegurando que los ministros de Hesse estaban en convivencia con los comunistas y apoyando el aserto con documentos falsos, según los comunistas ha suspendido a nueve diarios racistas hasta el 4 de agosto, ha procesado a cuatro diputados del partido y a dos funcionarios, y ha pedido al fiscal la detención de otro diputado.

Nueva protesta de Braun

El ex presidente del Consejo prusiano, Braun, ha protestado nuevamente cerca del presidente del Consejo del Reich, contra las medidas adoptadas, concernientes a la destitución de sus cargos de los miembros del antiguo Gobierno prusiano.

Como varios periódicos de derecha acusan al antiguo Gobierno prusiano de haber empleado los Fondos públicos para la propaganda electoral, los autoridades han ordenado que se abra un expediente al objeto de comprobar estas denuncias y caso de ser ciertas, exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Más destituciones

BERLIN, 28.—Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno para llegar a la reorganización administrativa de Prusia, Von Pápen ha decidido jubilar al director de uno de los departamentos ministeriales.

La misma medida ha sido adoptada en lo que se refiere a un presidente de regencia, nueve subprefectos y un presidente del departamento de Policía.

La situación ha llegado a una fase crítica

Ayer hubo varios intentos de quemar cosechas, frustrados por la Guardia civil

Los campesinos reclaman el cumplimiento de las promesas de la Esquerra

Companys ofreció el reparto de tierras en sus propagandas

En el Panadés no hay miseria ni hambre; sólo falta de autoridad

INTENSA CAMPAÑA COMUNISTA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 28.—Para comprender todo lo artificial e injustificado que es el conflicto, mal llamado de los "rabassaires", que inquieta a Cataluña, basta realizar un viaje a través del Panadés, poniéndose al habla con los propietarios, colonos y aparceros y analizar los motivos de sazón violenta y anárquica que ha perturbado de tan gran manera la paz que era tradicional en los campos de Cataluña.

Hemos recorrido la comarca del Panadés hasta el pueblo de Los Monjos, situado en la parte alta de la comarca. Difícilmente puede encontrarse una zona agrícola más rica y esplendorosa. A ello contribuye no sólo la fertilidad del suelo, sino la perseverancia de los payeses catalanes, que, avaros de la tierra, han sabido cultivar hasta sus más inverosímiles extremos. Es increíble contemplar cómo en terrenos pedregosos y accidentados se ha sabido encaramar al agricultor catalán para plantar un viñedo o un árbol frutal. No hay en el Panadés un palmo de tierra inculco y la tierra ardevida ha dado rendimiento a esos desvelos con prodigios cosechas.

El problema planteado en aquella comarca, no es como muchos creen, de miseria ni de hambre; en el Panadés no hay hambre. La cosecha de trigo está en muchos sitios sin segar. En otros campos se amontonan las gavillas a la intemperie como exhibición de lo espléndido de la cosecha. Todavía no se ha comenzado la trilla, a pesar de lo avanzado de la temporada y con la presencia de la ubérrima cosecha, se intensifica en términos alarmantes la pugna de la codicia. No es un conflicto social entre patronos y obreros. Se trata de una lucha por el reparto de los frutos. Los arrendatarios de las tierras, conocidos por el nombre de "rabassaires", se han apoderado de todo o de la mitad de los frutos que, según contratos deben pagar a los propietarios. Hasta ahora propietarios y aparceros vivían felices, en medio de una paz patriarcal. Los aparceros a fuerza de trabajar la tierra se enriquecían de generación en generación. En la casi totalidad de las escrituras de venta de terrenos, que han formulado los notarios de esas zonas agrícolas, figuran los aparceros como compradores. Han ido cambiando de esos aparceros se han ido convirtiendo a su vez en pequeños propietarios. Otros se han construido casas, bodas y graneros de mayor capacidad y de mayores comodidades que las masías de los propietarios. En las Cajas de Ahorro y establecimientos de crédito del Panadés, la casi totalidad de los millones depositados, pertenecen a los "rabassaires". Los contratos de arrendamiento son interesantes. Cada tres, cuatro, cinco o más hoyeros de sembrado, uno o dos pertenecen al propietario, los demás son del aparcerero, que cultiva la tierra. De esta forma la cosecha del aparcerero es triple, cuadruple o cinco veces mayor que la del propietario de la tierra. El pago de contribución, abonos, etc., corren a cargo del propietario o del aparcerero, según se estipule, aunque la mayor parte de las veces se a cuenta del propietario.

De generación en generación se respetaban esos contratos en medio de la mayor paz y alegría, hasta que los hombres de la Esquerra se lanzaron a predicar sus doctrinas demagógicas, halagando la codicia de los aparceros con la promesa de una incautación de las tierras. Desde entonces, la transformación de la paz en los campos viene siendo un fenómeno progresivo. Se tenía por cierto que el triunfo electoral de la Esquerra llevaría a un reparto de tierras. Alguna decepción ocasionó el que Companys abandonase el Gobierno civil de Barcelona sin dar a los "rabassaires" la posesión de la tierra que cultivaban. Ahora existe el presentimiento de que en la vendimia no tendrán nada que dar a los propietarios y las tierras y sus productos serán de los aparceros. A este respecto se tiene una gran confianza en que si plantean el debate en el Parlamento, Com-

La persecución religiosa en Méjico

Un artículo de "L'Osservatore"

ROMA, 28.—"L'Osservatore Romano" publica un largo artículo dedicado a la persecución religiosa de Méjico, que, a pesar de la paciencia y la longanimidad de las autoridades eclesiásticas continúa con verdadera saña. El anticatólico inspirado por las teorías masonicas y bolchevistas no se limita a querer dominar a la Iglesia, si no que quiere destruirla en la jerarquía y en el corazón del pueblo, y quisieran arrastrar de la juventud, e incluso de la infancia, todo sentimiento religioso, permitiendo en la escuela la explicación de teorías y métodos que causan oprobio y vergüenza recordar.

La forma más grave de la persecución continúa siendo la limitación del número de los sacerdotes autorizados para ejercer su ministerio, ley que será muy pronto aplicada en todos los Estados. En Hidalgo el número de sacerdotes ha sido reducido a uno por Municipio, pero la persecución más feroz se lleva a cabo en Veracruz. Con todo en Michoacán, la ley pretende destruir la propia jerarquía eclesiástica, quebrantando la Constitución misma. Contra esa ley han protestado el delegado apostólico y el episcopado.—Daffina.

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 28.—Su Santidad recibirá mañana al jefe del Gobierno egipcio, Sisky Pachá.—Daffina.

Ha empezado la ofensiva contra Sao Paulo

Se dice que Rio Grande do Sul decide apoyar a los rebeldes

Los brasileños residentes en Italia piden la intervención del Pontífice

RIO DE JANEIRO, 28.—Se anuncia oficialmente que ha comenzado la ofensiva por una columna de soldados federales compuesta de diez mil hombres, que avanzan hacia Itapetininga.

Otras fuerzas se dirigen, por su parte, hacia Sao Paulo por el Noroeste.

La primera división de Infantería marcha hacia el valle de Parahyba.

El general de las fuerzas federales ha hecho pública una proclama invitando a la rendición.

RIO DE JANEIRO, 28.—Cerca de Faxina se ha librado una batalla entre un contingente de ocho mil soldados federales y las fuerzas de los insurgentes de Sao Paulo.

Los federales han hecho prisioneros a trescientos cincuenta insurgentes. Las bajas de las tropas gubernamentales se elevan a veinte heridos.—Associated Press.

Apelación al Papa

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 28.—Un grupo de brasileños residentes en Italia se ha dirigido al Papa para que interceda en pro de que cese el bombardeo aéreo de las ciudades indefensas de Sao Paulo, en el que hay víctimas inermes, entre ellas muchos extranjeros, que son ajenos a la guerra civil.

Un llamamiento en este mismo sentido se ha hecho a Macedo Soares, jefe de la Delegación brasileña en la Conferencia del Desarme, en Ginebra.—Daffina.

Rio Grande y los rebeldes

LONDRES, 28.—Comunican de Nueva York al "Times".

El movimiento revolucionario del Brasil tiende a aumentar y a agravarse por el hecho de que el Presidente del Estado de Rio Grande del Sur ha decidido sostener el movimiento iniciado por los revolucionarios del Estado de Sao Paulo.

Vinos franceses para enviar a EE. UU

SE DA POR DESCONTADA LA ABOLICION DE LA LEY SECA

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 28.—Francia aumenta las trabas para la entrada de los vinos extranjeros y parejamente tiene la mirada por los mercados de todo el mundo para ver de llevar sus propios caldos de exportación. Acaba de elevar hasta el 50 por ciento las importaciones de "blancaje" del vino que entra por sus fronteras, medida que casi no daña hoy a España, pues nuestra exportación vinícola a Francia se ha reducido a la nada.

Pero al mismo tiempo es de notar cómo se afina en este país cuantas noticias de allende el océano parecen propagar el fin de la ley seca, o al menos, su variación. Por el esto acaso, Francia se prepara a dominar aquel mercado.

Un francés dueño de restaurantes de lujo en Nueva York ha hecho ya un pedido de vinos de Burdeos y Borgoña de un millón de galones, o sea, 45.000 hectolitros. Desde luego, este vino permanecerá almacenado dispuesto para el embargo el mismo día que la ley seca sea anulada o modificada en Norteamérica. El dueño de los restaurantes neoyorquinos piensa vivir más que la ley seca, y eso que ha cumplido ya los noventa y siete años. El mismo día del Congreso democrático de Chicago caberá a un hijo que viajaba por Europa para que preparase el asunto, y no tendrá que temer.

La Prensa financiera relaciona también el descenso de la libra, que ha bajado a una cotización no conocida desde hace cuatro meses con la divergencia de criterios de los países representados en Ottawa respecto a la política monetaria del Imperio. Si se fuera a una estabilización de libra, dice "L'Information", hubiera sido necesario que precediera a la Conferencia en lugar de seguir.—Solache.

Indice - resumen

29 julio 1932

Glosario (Mont - Saint - Michel), por Eugenio d'Ors	Pág. 3
Deportes	Pág. 4
Cineatográficos y teatros	Pág. 5
La vida en Madrid	Pág. 5
Los sucesos de ayer	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Crónica de sociedad	Pág. 7
Escuelas y maestros	Pág. 7
El crecimiento del universo, por Julio Palacios	Pág. 8
San Ignacio y Barcelona (Tríplico), por Lorenzo Ribet	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Riviere	Pág. 8

MADRID.—Se quiere impulsar el proyecto del Ferrocarril de Cintura. Ayer celebró sesión la Comisión gestora provincial.—La Asamblea de empresarios de espectáculos ha acordado un cierre general si no se accede a las peticiones que han formulado (páginas 4 y 5).

PROVINCIAS.—Desórdenes en el Panadés.—Se celebra en Bilbao la fiesta de San Ignacio.—En Zafrate dimiten varios concejales como protesta por las persecuciones realizadas por el alcalde.—La Unión Agraria Serrana celebrará un mitin el domingo en la Plaza de Toros de Aracena (páginas 1, 2 y 4).

EXTRANJERO.—El Gobierno de Hesse ha suspendido nueve periódicos racistas hasta el 4 de agosto. Según el jefe nacionalista Hugenberg, los nacionalistas no tendrán mayoría absoluta en el Reichstag.—Graves disturbios en Washington por los veteranos de la guerra.—Ha empezado la ofensiva contra los rebeldes de Sao Paulo (páginas 1 y 4).

Los logias piden que sea suspendido un periódico

SEVILLA, 28.—Una Comisión de radicales y representantes de tres logias masonicas han acordado al Gobierno civil para protestar contra los artículos publicados por "La Unión", en los que se ocupa insistentemente de la gestión del alcalde y de la tramitación de una denuncia presentada por ralsificadores del censo electoral, que no ha llegado hasta hoy al Juzgado.

"La Unión" publica esta noche un artículo referente a dicha entrevista, y dice que, al parecer, la citada Comisión solicitó del gobernador la suspensión del periódico por tres meses y la aplicación de otras sanciones, pretensiones que rechazó energicamente la autoridad.

Don Alfonso a Lausana

Don Alfonso de Borbón saldrá mañana en avión para Lausana con objeto de ver a su hijo primogénito y visitar luego para Checoslovaquia. Le acompañará el duque de Miranda, el cual ha desmentido rotundamente la noticia del viaje de don Alfonso a Biarritz. Se ha enterado de la circulación de tan falsa nueva con verdadera extrañeza.

El oro de Francia

Por segunda vez el balance del Banco de Francia registra una disminución del encaje oro por valor de 97 millones de francos transferidos a Suiza. Por otro lado, señala la Prensa financiera que el movimiento de oro este mes es favorable a los Estados Unidos, adonde llega mental amarillo de Inglaterra, de Chile y de Canadá, pero, sin embargo, "L'Information" no cree que haya de concebirse demasiado optimismo sobre el dólar, que aumenta estos días de cotización.

La Prensa financiera relaciona también el descenso de la libra, que ha bajado a una cotización no conocida desde hace cuatro meses con la divergencia de criterios de los países representados en Ottawa respecto a la política monetaria del Imperio. Si se fuera a una estabilización de libra, dice "L'Information", hubiera sido necesario que precediera a la Conferencia en lugar de seguir.—Solache.

Las milicias del Centro

El Centro católico alemán crea sus milicias. La grave situación política actual del país, provocada por la actuación de constante y sistemática violencia de hitlerianos y marxistas, las han hecho indispensables. Es el derecho a la vida, el derecho de legítima defensa, quien determina su nacimiento y organización.

Nadie más enemigo que los católicos de la propaganda de ideas y sentimientos por la fuerza. La fuerza material privada, puesta al servicio de una causa, no puede ser legítima en las luchas civiles sino como arma defensiva. Ni conduce, al fin de la jornada, a otros resultados que al predominio de quien tiene, no la razón, sino la posibilidad de combatir con más violencia.

Pero a la agresión brutal de quien pre-

MANIÚ NO QUIERE EL GOBIERNO

BUCAREST, 28.—El Rey ha rogado encarecidamente al señor Maniú que acepte la presidencia del Gobierno, pero hasta ahora la actitud de dicho político es negativa.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

panya hará valer su influencia y las Cortes decretarán ese despojo de tierras que se prometía con tanta seguridad a los aparceros en vísperas de las elecciones.

El grado de excitación en Aviñonet, Subirats y Pla de Panadés llega a términos inauditos. Algunos "rabassaires" dicen que esperan órdenes para lanzarse a los mayores excesos, y en los puntos del Panadés en que los "rabassaires" permanecen indiferentes a la campaña demagógica, se ha iniciado una propaganda intensamente comunista.

Parece que existe un especial interés en que el conflicto no se resuelva. Ante la noticia de que mañana se celebrará una reunión, convocada por el ministro de Agricultura, el conflicto del Panadés se ha agudizado. Hoy han sido prendidas fuego varias gavillas de trigo y la Guardia civil ha tenido que ahuyentar las cuadrillas de payeses que se disponían a apoderarse de las cosechas.—Angulo.

Dica el gobernador

BARCELONA, 28.—El gobernador civil al recibir este mediodía a los periodistas le manifestó que había recibido un aviso del ministro de Agricultura para que se notificara a las representaciones del Instituto Agrícola catalán de San Isidro, de propietarios del Panadés y a los rabassaires de la misma comarca, a fin de que mañana se encontraran en el ministerio de Agricultura para tratar del pleito de los campesinos del Panadés. Coincidiendo con este aviso—siguió diciendo el señor Moles—y como si hubiese alguien que tuviera interés en que este asunto no se arreglara, han aparecido por varios pueblos de la comarca del Panadés grupos de campesinos que con carros han tratado de apoderarse de los frutos y de las cosechas.

Las noticias que se tienen en el Gobierno civil son que en Aviñonet la guardia civil evitó estos desmanes, pues habiéndose dado cuenta de la maniobra salió al paso de grupos de diez y once campesinos que con carros se dirigían a los campos y los hizo retroceder.

En el Pla de Panadés se practicaron varias detenciones de obreros que trataban de quemar los frutos, o de apoderarse de las cosechas. En Subirats se llegaron a quemar los haces. La Guardia civil logró apagar el fuego y salió en persecución de los autores de estos actos de sabotaje. A esta hora—añadió el señor Moles—estarán detenidos muchos de los autores y delegados de rabassaires, quienes serán entregados a la autoridad judicial. La Guardia civil tiene órdenes concretas de detener a toda persona que intente verificar actos como los que acaban de realizar, e incluso hacer fuego contra quienes se resistan a la fuerza. Se procederá con gran energía y desde luego no habrá contemplaciones de ningún género. No sería extraño—terminó diciendo—que el ministro, ante la actitud violenta en que se han colocado los campesinos, suspendiera la conferencia que había de celebrarse mañana para arreglar el asunto.

El presidente de los "rabassaires"

El presidente de los "rabassaires" se encuentra en Madrid. Ayer conferenció con los ministros de Obras Públicas y de Hacienda y también con el jefe de la minoría catalana, señor Company.

Un artículo de "La Vanguardia"

BARCELONA, 28.—"La Vanguardia" publica una impresión de la sesión parlamentaria de ayer y, entre otras cosas, dice: "Repitidas veces dijimos, durante los debates de la parte religiosa de la Constitución, que los esfuerzos anticlericales de la Esquerra catalana les serían inútiles; que brindaban extremismos que ya die había de agradecer. El tiempo ha venido a confirmarlo, dando investidura de realidad a nuestros temores. Aquel mismo extremismo ensorbercedor que tomaron entusiasmados los hombres de la Esquerra es el que ahora ahoga el Estatuto de Cataluña, el que prácticamente lo ha ahogado ya en su parte importante y viva. Era equivocado confiar en que la fuerza enorme que no respetaba la religión, llegara humilde y lagotera después a respetar todos los derechos de una lengua."

Las carteleras de los periódicos

BARCELONA, 28.—El gobernador civil ha prohibido terminantemente que en las Redacciones de los periódicos y en sus habitaciones se coloquen carteleras con noticias de la discusión del Estatuto, para evitar que se formen grupos y puedan surgir manifestaciones como la de ayer.

La manifestación del miércoles

BARCELONA, 28.—En la Generalidad ha estado la Junta directiva de Ultramarinos para pedir al señor Maciá la libertad de Felipe Antolin, presidente de dicho Centro, que fue detenido anoche en la plaza de la República. El señor Maciá habló por teléfono con el gobernador.

Ordenes severas

BARCELONA, 28.—El jefe superior de Policía reunió en su despacho a los jefes y oficiales de la Guardia civil para darles severas órdenes, a fin de que no se tolera de ninguna manera, y que se repriman con energía los atentados de cualquier clase o hechos contra los agentes de la autoridad, pues dice que no se puede tolerar que se quebrante el prestigio de los Cuerpos y el de las autoridades republicanas.

Comunistas detenidos

BARCELONA, 28.—En un registro efectuado por la Policía en la calle de Ventura Fajó se ha procedido a la detención de varios súbditos extranjeros que estaban en Barcelona y que anteriormente habían sido expulsados de España. Muchos de estos individuos pertenecen al comunismo y parece que tra-

La Juventud Católica de Alicante

ALICANTE, 28.—La Junta de la Juventud Católica ha publicado el siguiente manifiesto:

"Al constituirse oficialmente la Juventud Católica de esta ciudad, nos apresuramos a dirigirnos al pueblo católico de este bello rincón de Levante para darle cuenta de nuestro fin, a la vez que solicitamos de su generosidad el apoyo de la obra.

La Juventud Católica abarca a todos los jóvenes católicos, pertenecientes o no a otras Asociaciones piadosas, siendo su fin el de informar la vida intelectual y moral de los jóvenes en los principios de la Religión católica.

Su lema, que responde al título de "Piedad, Estudio y Acción", condensa todo el amplio campo en que ha de actuar la Juventud Católica: a formación de los jóvenes en la piedad, para que, informada por la fe, produzca el fruto de las buenas obras, y preparación intelectual adecuada que los disponga para una labor eficaz.

Por ser la Juventud Católica un auxiliar de la Iglesia, a la que sirve directamente, y sólo de un modo indirecto influye en la prosecución de la prosperidad pública temporal, objeto propio del Estado; reiteradamente el Papa recomienda a la juventud que no "haga política" y culden de no confundirse con ningún partido político.

No se trata con esta restricción de inculcar a los jóvenes, futuros ciudadanos, la abstención en los negocios e intereses del Estado, por cuanto se deja en libertad a todos los miembros para que, fuera de la Juventud, puedan actuar en ese sentido.

Son los momentos actuales críticos para la Religión. Las legias masónicas difunden constantemente doctrinas subversivas e impías, y el joven católico no puede permanecer pasivo; necesita dar fe de vida, conocer a fondo la sociología cristiana, para contrarrestar toda esa ola de desecristianización que se cierne sobre vosotros; y para conquistar estas posiciones precisa un perfecto conocimiento de las normas que la Alta Autoridad de la Iglesia nos trae, así como el estudio de la doctrina que adquiere mediante el estudio.

Jóvenes que sentís la necesidad de vuestra formación católica, acudid a nuestras filas! ¡Católicos alicantinos! Cooperad a esta obra de Acción con el envío de libros de consulta para sus "Círculos de estudios".

En vuestro domicilio social del Centro Católico os esperamos.

Se van a organizar algún acto para el día 1.º de agosto.

Un aeropuerto

BARCELONA, 28.—Esta mañana la Comisión municipal de aeropuertos, acompañada de los asesores técnicos, ha salido del aeródromo del Prat para estudiar los aeropuertos de Europa más importantes, a fin de instalar luego un análogo en Barcelona.

Cierre de una fábrica

BARCELONA, 28.—Una comisión de obreros de la fábrica de tejidos de José Ibert ha visitado al gobernador para protestar de que el patrono haya cerrado la fábrica sin abonar los jornales de despido.

Calles en mal estado

BARCELONA, 28.—Los periódicos se quejan del mal estado de algunas, pues desde que algunos obreros levantaron los adoquines, y formaron barricadas con el asfalto de que se les dio trabajo, ningún concejal se ha ocupado de arreglar el pavimento.

Entierro de las víctimas de un accidente

BARCELONA, 28.—Se ha celebrado el entierro de los jóvenes Sintet y Segura, que murieron en el accidente de un automóvil de Casteldefell. Presidieron el alcalde y unos señores de la Generalidad y los familiares de las víctimas. La manifestación de duelo fue numerosa.

Una enajenada

BARCELONA, 28.—Una mujer alquiló un automóvil propiedad de Antonio Durán, y ordenó al chófer que la llevara a Borjas Blancas, provincia de Tarragona, y al llegar a esta población, la mujer manifestó al chófer que se había equivocado, pues donde ella quería ir era a Borjas, de la provincia de Zaragoza. De regreso de este último punto, y una vez en Barcelona, la mujer en cuestión dijo al conductor del coche que nuevamente se había equivocado. En vista de ello, se puso el caso en conocimiento de las autoridades, y se ha comprobado que la mujer sufre de enajenación mental. Ha quedado detenida.

Un perro hidrógrafo

BARCELONA, 28.—Los agentes de Policía salieron al encuentro de un perro hidrógrafo que por la carretera de Riera Blanca mordía a cuantos animales encontraba. Los agentes le dieron muerte.

OPINION SOCIALISTA SOBRE HITLER



—Mira, Hitler es como este cigarro: una cubierta marrón y todo acaba en humo.

(“Der Wahre Jakob”, Berlín.)

La fiesta de San Ignacio El día 6 se reunirá el Congreso boliviano en Bilbao

Manifiesto de los diputados nacionalistas y tradicionalistas

GRAN FESTIVAL EN IBAIONDO

BILBAO, 28.—Los diputados a Cortes por Vizcaya de derechas, tanto nacionalistas como tradicionalistas, han publicado una nota dirigida al pueblo y a las autoridades, invitándole a que acudiera a la misa solemne que se celebrará el día 31 en la Basílica de Santiago, con motivo de la fiesta de San Ignacio. En la nota hacen un llamamiento a todos los diputados a Cortes de derechas. El Ayuntamiento de Bilbao acordó también conceder la banda municipal para que en dicho día dé conciertos en el Arenal a base de música vasca. Los "xiuletaires" recorrerán las calles de la población. El partido nacionalista ha organizado un festival que se celebrará en el campo de Ibaiondo, con asistencia de dos mil "ezpatandantzaris".

Pr. esores franceses

BILBAO, 28.—Mañana llegará a Bilbao una comisión de once profesores y treinta y dos alumnos de la Escuela Normal de Burdeos, que vienen a visitar Vizcaya. Serán obsequiados con una excursión por la costa y visitarán la Casa de Juntas de Guernica. De aquí marcharán a Burgos.

Despido de obreros

BILBAO, 28.—El gobernador interino señor Donoso Cortés manifestó que el delegado de trabajo de Vizcaya se ocupa de solucionar el conflicto surgido en la fábrica de loza de Aspe-Erandio, en la cual se anunció el despido de 115 obreros.

Un invento

BILBAO, 28.—El presidente interino de la Diputación ha recibido la visita del director de la Casa de Maternidad, señor Mendizábal, acompañado de don José Luis Echevarría, médico de aquella entidad, el cual hizo entrega al señor Carabias de una aguja, inventada por él, con la que afirma que se suprimen los dolores de la mujer en el momento de alumbramiento.

Nacionalista detenido

BILBAO, 28.—Ha sido detenido y encarcelado el propagandista nacionalista don Esteban Izusi, a consecuencia de un discurso pronunciado en un mitin recientemente celebrado en Castillo-Elejaibetta.

Una Comisión de republicanos y socialistas de Erandio visitó al gobernador interino para manifestarle que los nacionalistas al día de San Ignacio se proponen jugar en sus locales la bandeja de su partido y que ellos trataban de impedirlo. El gobernador les manifestó que si los elementos nacionalistas, además de hacer ondear la bandera nacionalista colocaban al lado de ésta la nacional, no podía impedir dicha exhibición.

Riñas políticas

BILBAO, 28.—En Lemona, con motivo de una rifa en la que tomaron parte elementos de ideología política distinta, trató de intervenir para apaciguar los ánimos el síndico señor Gil Echevarría, pero los contendientes le empujaron con él y le destruyeron la vara. Hasta ahora no hay ningún detenido.

Se cree que esta protección de tarifas, aumentará en estos artículos los derechos de Aduanas del 10 al 15 por 100.

La escuadra italiana

ROMA, 28.—Las actuales maniobras navales de la escuadra italiana suscitan vivo interés.

Se hace observar que el tema de las maniobras, traducido al lenguaje vulgar, trata de resolver en caso de guerra, el aprovisionamiento de Italia, no por el Sur sino por el Este.

Admitiendo la hipótesis de la neutralidad de las naciones del Mediterráneo oriental, sería posible llegar a Tripolitania y aprovisionarse en Oriente y el Noroeste.

No se llegó a votar el artículo sobre Enseñanza

Tampoco lo fué el apartado décimo de la base sexta de la Reforma agraria, que la Comisión retiró para nuevo estudio. A primera hora de la tarde empezó a discutirse el proyecto de ley sobre reclutamiento y ascensos de los oficiales del Ejército

e reanuda la interpelación sobre los despidos de la Telefónica

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta, presidida por el señor Besteiro. Los escanós y tribunas, casi desiertos. En el banco azul, ninguna representante del Gobierno. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho de oficio.

Orden del día

Definitivamente queda aprobado el proyecto de ley implantando un Avance catastral rápido a base del empleo de fotografías aéreas.

Se da cuenta de una proposición de ley del señor Blázquez, sobre organización del Cuerpo de Correos e Interpretes marítimos, que es tomada en consideración. (Entraron los ministros de Marina y Agricultura.)

También queda tomada en consideración otra del señor Vázquez Torres, sobre expropiación del Matadero de Mérida.

Reclutamiento y ascensos de la oficialidad

Se pasa a discutir a continuación el dictamen de la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley relativo a reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se abre discusión de totalidad. He de advertir a los señores diputados que sólo se dedicará en el día de hoy una hora a la discusión de este dictamen.

El señor JIMENEZ y JIMENEZ consumen un turno en contra.

La Reforma agraria

Se suspende esta discusión y se entra a la de la Reforma agraria.

Primeramente se pone a votación una enmienda defendida en la sesión nocturna del día anterior, en la que se pedía que la parte de "Herramientas" se aumente en un 25 por 100 por cada hijo que tenga el propietario.

Puesta a votación ordinaria, después de haber constado la Comisión que, estudiada dicha enmienda, ha acordado rechazarla, votan en pro 36 diputados y en contra 51. Como no hay número suficiente de diputados—el reglamento exige ciento—se aplaza la votación.

SURAFRICA PIDE PARA SUS NARANJAS UN ARANCEL

OTTAWA, 28.—Los representantes del Comercio de naranjas y limones, que toman parte en la Conferencia imperial en nombre de la Unión Suráfricana y de Rodesia del Sur, se han dirigido al ministro británico de Agricultura, pidiendo para sus representantes una protección de tarifas para sus productos.

Se cree que esta protección de tarifas, aumentará en estos artículos los derechos de Aduanas del 10 al 15 por 100.

Extensión de las fincas

El señor PANJUL, en otra enmienda, pide la supresión del apartado, o en caso contrario, que se redacte así:

"El Instituto de Reforma Agraria, en vista de las circunstancias que concurren en cada localidad, provincia o región, establecerá para cada una de ellas, según el cultivo, la extensión máxima que debe poseer cada agricultor, a base de que la renta líquida de dicho máximo no pueda ser inferior a 20.000 pesetas."

El señor PALANCO ROMERO, por la Comisión, rechaza la enmienda, entre otras razones, porque al fijar la renta de 20.000 pesetas, serían muy pocas las fincas susceptibles de expropiación.

El señor PANJUL da por retirada la enmienda.

Se da por retirada otra del diputado socialista señor ROJO, por no encontrar, se éste en la Cámara y no prestarse a defenderla ninguno de los firmantes.

El señor BALBONTIN, aunque no la firma, se ofrece a defenderla, ya que coincide con otra que él tiene presentada.

HISTOGENO LLOPIS

AUMENTA LAS FUNCIONES ORGANICAS DE DEFENSA. TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA, CONCUSION

—Ese medicamento que me ha recomendado usted no me ha producido efecto ninguno.
—Qué coincidencia! A mi tampoco.
(“Sondagnisse Strix”, Estocolmo.)

El encantador de serpientes toma gasolina para su "auto".
(“Ric Rac”, París.)

—La bebida no me permitía dedicarme al trabajo, así es que he tenido que renunciar...
—¿A la bebida?
—No; al trabajo.
(“Journal Amusant”, París.)

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Bennett, jefe del Gobierno del Canadá y presidente de la C. Imperial

La Conferencia de Ottawa, puramente económica, ha reunido delegaciones tan numerosas e importantes como las que asistieron a la General...

GLOSARIO

MONT-SAINT-MICHEL

Como dondequiera que, entre la naturaleza y el arte, hay planteado un juego un poco equívoco y confuso...

Si no de un episodio olvidado, de un intento de mudanza de nombre en el lugar. La advocación del Príncipe de los Arcángeles no halló en el...

En la misma hora y punto en que empezaba a llamarse "Mont-Libre", dicho Poder instalaba allí una prisión.

Primero, esta prisión sirvió para encerrar a sacerdotes. Trescientos refractarios al juramento de la Constitución republicana guardó "Mont-Libre"...

Hasta parece ser que el mar, emancipado por su parte del exorcismo de la obra de civilización antes allí anclada...

Dos alas, símbolo de esta libertad verdadera, abriense ahora al cielo, allí arriba, en el ápice de la flecha del campanario.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

servicios, tenga que pagar una cantidad fabulosa.

Recordar que el señor Prieto, en una conferencia dada en el Ateneo, calificó el contrato con la Compañía Telefónica de "latrocinio y atraco inexplicable".

Este juicio fué subrayado con grandes aplausos; y, sin embargo, ahora, aquel público que aplaudió, ve cómo continúa ese contrato con la compañía...

Dijo también que estábamos a merced de un grupo extranjero, sin escrúpulos ni conciencia, y así seguimos con esa complacencia que antes señalaba.

Hace historia de la huelga y de las negociaciones entre los obreros y el entonces ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, mediante las cuales se llegó a un arbitraje; pero hubo interés en que no se llegara a cumplir...

La Compañía, después de promulgado el contrato de trabajo, consiguió que el Consejo de ministros lo anulase y se constituyera el Jurado mixto nacional de Teléfonos.

Añade que el no se complacía en atacar a Gobierno, y si alguna vez, cuando hace es porque se duele de que los amigos de la República se aprovechan de este asunto para dirigir ataques al régimen.

Con la constitución del Jurado mixto nacional de Teléfonos, se agigantan las diferencias entre unos obreros y otros, porque al llevarlo al Ministerio de Obras...

tres Gobiernos se encontraron con un hecho consumado. Añade que existe un proyecto de rescisión del contrato con la Telefónica.

Un DIPUTADO: Que no acaba de venir a la Cámara. El señor GALARZA: Pero eso no es culpa mía. Será de la Comisión. Y seguramente, si no ha venido ya es porque se han cruzado otros proyectos...

En cuanto a la segunda parte del discurso, dice que no es cierto que la C. N. T. acudiera a las reuniones que se celebraron en el Ministerio de Comunicaciones.

Refiere luego los trámites seguidos para readmitir a los huelguistas y añade que el contrato de trabajo presentado por la Compañía se opuso otro por los obreros, y como no se llegase a un acuerdo, se dictó el laudo arbitrario.

La Compañía, que veía ya la huelga venida, abusó de la buena fe del Gobierno, aunque aparentemente le asistía la razón, y consiguió que el Consejo de Ministros anulase el contrato de Trabajo en vigor. Afirma que, en todas las ocasiones que trató con la Compañía, en representación del Gobierno, no encontró más que obstáculos.

(La Cámara está casi desierta y los diputados que permanecen en el salón de sesiones, prestan escasa atención al orador.)

El señor BALBONTIN: Los guardias de Asalto protegieron a esa Compañía. El señor GALARZA: Mantengan el orden y nada más. Los obreros que quieren entrar a trabajar, entran. Lo que no se puede hacer es que una organización, que lleva sólo quince días de vida, plantee una huelga, que su señoría sabe, que lo fué de acuerdo con algún dirigente y la Compañía, para crear al Gobierno un conflicto.

El señor BALBONTIN: Lo que no se puede hacer es dar la orden de disparar sin previo aviso, ni en una República, ni en ningún otro régimen.

El señor GALARZA: ¿Dónde está esa orden? Hable de ella cuando la vea o sepa de alguien que la haya visto.

El señor BALBONTIN: Si lo dijo toda la Prensa. El señor GALARZA: Lo que es lamentable, es que su señoría, que es un hombre honrado, vaya al lado de personas que su señoría, como yo, sabe que son unos "chantagistas".

El señor BALBONTIN: Pido la palabra. Ya hablémosle de todo eso. El señor GALARZA: Termina diciendo que es preciso tener fe en la actuación del Jurado mixto nacional de Teléfonos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA suspende este debate y levanta la sesión a las dos menos diez minutos.

Se reunen los diputados por Madrid

Acordaron publicar un manifiesto para rechazar las acusaciones de traición al mandato de sus electores. La minoría agraria obsequia hoy con un almuerzo íntimo al señor Royo Villanova

Ha sido convocada la minoría socialista a una reunión extraordinaria

El presidente de la Cámara al recibir a los periodistas después de la sesión de la tarde, hizo las siguientes manifestaciones:

La sesión de hoy, final de semana, se dedicará todo el tiempo al Estatuto, sin más interrupción que la primera hora en que se pondrá a debate el proyecto de guerra sobre reclutamiento de oficiales.

Un periodista preguntó al señor Besteiro sobre el nuevo dictamen del artículo séptimo y contestó: Esta nueva redacción me parece mal, y a mi juicio, era preferible el dictamen antiguo en el sentido de que el Estado mantuviera sus centros de enseñanza en Cataluña y la Generalidad pudiera crear los suyos propios.

Un periodista aludió al conflicto de los "rabassaires", y el señor Carrasco Formiguera contestó que el estado actual de excitación que reinaba entre estos elementos se debe, en gran parte, a que en su totalidad, a las propagandas electorales de los señores Companys y Aragay, ya que entonces hicieron unas promesas sumamente extremistas, que han motivado que ahora los "rabassaires" exijan el cumplimiento de aquellas.

Por último, dijo que ahora se preocupaba, principalmente, de afianzar la alianza catalano-vasco-galaica, ya iniciada en la región gallega. Prosiguiendo esta campaña—dijo—hoy irá a Bilbao, donde hará un uso de la palabra también, con motivo de un festival que se celebra en Guetxo. Por cierto, que en Galicia nos entendimos perfectamente, hablando yo el catalán y los gallegos en su idioma y ahora creo que, con los vascos, también nos entenderemos hablando yo en catalán.

Y del incidente de Barcelona, que nos dice usted?—preguntó un periodista. —Me merece igual concepto. Ni el acto de Madrid representa a la opinión madrileña, ni la manifestación de Barcelona, en la que sólo intervinieron unos doscientos personas, representa la opinión de Cataluña.

—Ha informado usted ante la Comisión de Reforma agraria? —Sí, respecto al apartado 10 de la base sexta. He expuesto el criterio del Gobierno contrario a la opinión de algunos miembros de la Comisión. Este criterio es que en la expropiación se tenga en cuenta la unidad propiedad y no el propietario.

Añadió luego el señor Domingo que no se había acordado nada más al respecto de la fecha de elecciones.

Los diputados por Madrid. A las seis y media de la tarde se reunieron con el presidente de la Cámara en su despacho los diputados a Cortes por Madrid. A la salida el señor Besteiro manifestó a los periodistas que la reunión había tenido por objeto tratar de las acusaciones que se vienen lanzando contra los diputados a Cortes por esta capital. Acordaron publicar un manifiesto, que se facilitará probablemente a la Prensa hoy, para rechazar esas acusaciones de traición al mandato de los electores y demostrar que, lejos de ello, lo que están haciendo es cumplir con dicho mandato.

A la reunión asistieron los señores Besteiro, Largo Caballero, Lerroux, Juarros, Ovejero, Cordero, Gómez (don Trifón), Ossorio y Gallardo y Bello.

Homenaje al señor Royo. Hoy se reunirá la minoría agraria en un almuerzo, con el señor Royo Villanova, para celebrar el éxito de su intervención en el mitin de la Plaza de Toros contra el Estatuto.

Muchos diputados de otras minorías y otros elementos extraparlamentarios han querido sumarse a este homenaje, pero los agrarios no han aceptado la extensión. Es un homenaje íntimo como el tributado a don Albino Calderón cuando se discutieron los presupuestos, y al señor Martínez de Velasco al ser nombrado vicepresidente de la Cámara.

Mantiene su actitud. Añade que el no se complacía en atacar a Gobierno, y si alguna vez, cuando hace es porque se duele de que los amigos de la República se aprovechan de este asunto para dirigir ataques al régimen.

Con la constitución del Jurado mixto nacional de Teléfonos, se agigantan las diferencias entre unos obreros y otros, porque al llevarlo al Ministerio de Obras...

El señor BOTELLA ASENSI sigue diciendo que debe legislarse para todos sin establecer preferencias para ninguna organización obrera, porque ello produciría la lucha entre ellos con perjuicio para el régimen.

Yo digo que así no se puede seguir y que el ministro, socialista, no puede ser juez y parte en estas cuestiones. No, pues, abstenerse de toda intervención.

Además, el Gobierno permite que la Telefónica, sin contar con el Jurado mixto, despide y traslada a los empleados y obreros, es decir, que toma resoluciones en materia que no le compete, y todo ello a ciencia y paciencia del Gobierno.

Este debe variar de política, si no quiere que la opinión se ponga frente a él y llegue un día que diga: Acordados, obreros, de cómo se condujo el Gobierno cuando la huelga de la Telefónica.

El señor GALARZA se muestra conforme con la primera parte del discurso del señor Botella, a la que sólo tiene que oponer la objeción de que el Gobierno no aplique medidas coercitivas para acelerarla, y ya que no se puede aplicar la guillotina, a su juicio,

Quiénes desean continuar en el Ejército, pero no ingresen en una academia, pasarán a formar parte del escalafón de sargentos primeros con la antigüedad de su nombramiento.

Para los suboficiales que deseen ingresar en las academias, las circunstancias que se exigen a los paisanos se sustituirán por una preparación gratuita que se dará en escuela de preparación, sometiéndolos luego al examen de ingreso.

reglamentario. El Estado les abonará los gastos de carrera y el equipo completo. Debe tenerse a que ningún suboficial ascienda a teniente después de los treinta y ocho años.

Otro artículo que propone el general Fanjul determina que en las academias se cursará un plan de un año, terminado el cual el alumno aprobado ascenderá a alférez. El plan en la Academia de Aviación se desarrollará en dos cursos.

El ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor se realizará por concurso entre los comandantes, diplomados a medida que ocurran vacantes de teniente coronel.

Propone la supresión del artículo séptimo del proyecto. En la otra enmienda se dice que los médicos seguirán un curso de tres años en la Academia de Sanidad Militar, practicando otro en el hospital, otro entre Cuerpo y Comisiones de clasificación, ingresando en el Cuerpo con categoría de capitán.

El personal de justicia militar se reclutará como hasta ahora entre licenciados en Derecho y tendrá asimilación militar.

La intervención en la gestión administrativa en el ramo de la Guerra, corresponderá al personal de la Intervención general del Estado. La dirección del servicio de automóviles será desempeñada por jefes y oficiales de Artillería que tengan especialidad. El Cuerpo de Transportes se formará con jefes y oficiales de las extinguidas escalas de reserva de todas las Armas y Cuerpos de Intendencia, pasando a su escalafón cuando lo soliciten, quedando disponible el sobrante.

En los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros se ingresará de teniente, pasando los aprobados a una academia especial. Para el ascenso de los suboficiales de estos Institutos regirán las mismas reglas establecidas para las de las Armas y Cuerpos.

El servicio de fabricación, construcciones militares e inspección y control de las ciudades de material de guerra, se regulará por una ley especial.

Los oficiales de las distintas Armas podrán especializarse en cuanto concierne a recepción del armamento que utilicen, obteniendo diplomas que les acrediten para dicha función.

Adhesión al "Acuerdo de confianza". La Comisión de Estado se reunió ayer tarde, con asistencia del ministro señor Zulueta. La Comisión acordó dos interesantes informes de don Carlos Blázquez, proponiendo la ratificación de los convenios internacionales sobre límites de fronteras en el interior del túnel de Somport y el funcionamiento de la estación internacional de Canfranc. El ministro informó acerca de los trabajos de la Conferencia del Desarme y puso de relieve la labor que en la misma han realizado el señor Madariaga y los demás delegados españoles, actuación que fué juzgada con elogio por la Comisión.

El Gobierno español, respondiendo a la invitación del Gobierno francés ha nombrado al embajador de este país, que España se adherirá al "Acuerdo de confianza", y ha hecho saber también al otro firmante, que es el Gobierno de la Gran Bretaña, que se ha realizado esta adhesión. Además de España, se han adherido a la declaración, Bélgica, Italia, Polonia, Hungría, Rumania, Yugoslavia, Checoslovaquia, Portugal y Alemania. Examinados por la Comisión, coincidió con la opinión del ministro, entendiendo que se halla en armonía con el espíritu de la Sociedad de Naciones que robustece la autoridad de su pacto, base fundamental para la vida internacional.

Los oficiales de los Juzgados. Anoche se reunió la Comisión de Justicia, con asistencia del ministro. Se aprobó la ponencia del señor Gomáriz sobre la proposición de ley del señor López Goicoechea, acerca de los oficiales de los Juzgados de Instrucción.

Según la ponencia, estos funcionarios serán inamovibles y no podrán ser destituidos sin formación de expediente, en el que será oído el Juzgado de Instrucción y resuelto por la Audiencia territorial correspondiente.

El martes volverá a reunirse la Comisión con el ministro para tratar de los desahucios de fincas rústicas, cuya renta no exceda de 1.500 pesetas anuales.

Los alquileres. La Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid ha dirigido un escrito a las Cortes Constituyentes, emplazando al Gobierno para que presente a su deliberación un proyecto de ley de Estatuto de la Vivienda, en el que se rijan las relaciones jurídicas entre arrendadores y arrendatarios, por entender la dicha Asociación que el último decreto de la República sobre este particular es lesivo para los inquilinos al autorizar a los propietarios el aumento del 33.10 por 100 sobre el precio de 1914.

ANUNCIO OFICIAL. BANCO DE ESPAÑA. LEON. Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito voluntario de transacción número 4.100, de pesetas nominales 24.500 en Deuda Perpetua 4 por 100 Interior, constituido en esta sucursal el día 11 de enero de 1909, a nombre de doña María y Hospital de las Cinco Llagas, de Astorga, y en su nombre don Angel San Román, como mayor domo, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y primera inserción del mismo en EL DEBATE, de Madrid, y "Diario de León", para que se determine el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco de España; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamación alguna, la sucursal procederá a expedir el duplicado correspondiente, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

LEÓN, 21 de julio de 1932.—El secretario, Antonio Pariente.

DELEGADOS DE TRABAJO. Inspectores y auxiliares. 433 plazas con 12, 10, 7 y 4.000 ptas. No se exige título. Instancias hasta el 31 de julio. Completar documentos hasta el 15 de agosto. Para presentación de instancias, obtención de documentos, "contabilizaciones" y preparación en clases o por correspondencia con Profesorado del Cuerpo, dirigirse al "INSTITUTO REES", FREYCIADOS, 35, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Regalamos prospectos.

Se aplaza la votación

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone que se discuta un voto particular que tiene presentado el señor Alvarez Mendizábal; pero antes pide que se someta a votación si se aplaza la votación de la enmienda del señor Moreno Matos o no, entendiendo que el aplazamiento significa que prosiga el debate.

Se verifica votación ordinaria y se pronuncian por el aplazamiento 122 diputados y en contra 58.

Se aplaza, por consiguiente, la votación de la enmienda hasta otra sesión, a fin de que la Comisión delibere, y se continúa el debate.

(A) Conocerse el resultado de la votación. La mayor parte de los diputados votaron a favor de la enmienda.

El señor ALVAREZ MENDIZÁBAL, radical, se levanta a defender su voto particular, en el que propone que el apartado décimo se redacte así: "Las comprendidas en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas en la ley de 7 de julio de 1905, con reserva a favor del propietario en un 25 por 100 de la total superficie que explote en regadío con el máximo en todo caso de 50 hectáreas."

(Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco.) El señor MARTINEZ GIL, por la Comisión, se opone a la admisión del voto particular, y su autor lo da por retirado.

El señor CHACON apoya una enmienda en la que propone la siguiente redacción para el apartado décimo: "Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que, representando un exceso sobre la renta catastral, de 10.000 pesetas, rebasa además en cada una las cifras que para cada término señalen

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Su señoría está haciendo unas imputaciones, no solamente equivocadas, sino falsas. Esos hombres tenían un profundo espíritu religioso. Una cosa es lo religioso y otra lo confesional. (Entra el ministro de Obras públicas.)

El señor ROYO VILLANOVA: Lo cual no desvirtúa mi razonamiento. Termina insistiendo en la necesidad de los puntos fundamentales de su voto particular en el dictamen.

El señor POZA JUNCAL, de la Comisión, rechaza el voto, que estima está falto de fundamento.

El señor ROYO VILLANOVA rectifica. Dice que los preceptos constitucionales que no se consignen en el Estatuto corren el peligro de que no se apliquen en Cataluña, en el supuesto de que aquél llegue a aprobarse. Por eso yo lo específico claramente en mi voto.

Pide para esta votación nominal, y que se rechace por 176 votos contra 28.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco.) El señor ROYO VILLANOVA pide en otro voto particular la adición al artículo que se discute del siguiente párrafo: "Para someter a la Universidad de Barcelona al régimen especial a que se refiere este artículo, será necesario una ley."

El señor POZA JUNCAL, en nombre de la Comisión, se opone al voto particular. Dice que éste supone no sólo una desconfianza hacia los catalanes, sino también hacia el Gobierno.

El señor ROYO VILLANOVA, en su rectificación, dice que no supone su voto el reflejo de una desconfianza, sino que estima que debe hacerse una ley especial, porque él considera que, si no, habrá algo en el dictamen que pugne con la Constitución.

Pide votación nominal, y como no hay bastantes diputados de su minoría para apoyar en su petición, se suman a ella varios diputados radicales.

El señor OROZCO, en nombre de la minoría radical, explica el voto de ésta. Dice que el criterio de los radicales quedó ya claramente especificado en el voto particular defendido por su compañero de minoría, señor Lara, y aunque el voto del señor Royo Villanova no les satisface plenamente, anuncia que votarán a favor.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.) El resultado de la votación es el siguiente: 53 votos en pro y 140 en contra. Queda, por consiguiente, rechazado.

Enmiendas al nuevo dictamen. El señor GIL y GIL defiende una enmienda relacionada con el Archivo de la Corona de Aragón.

El señor SAN ANDRES, por la Comisión, rechaza la enmienda, por estimar que lo que en ella se pide, o sea, que siga subordinado dicho Archivo en cuanto a su régimen y personal, al Estado, está ya contenido en el dictamen.

El señor GIL y GIL defiende una enmienda que pide que se añada al dictamen una disposición que permita a los ayuntamientos de las provincias de Cataluña, en las cuales se den enseñanzas contrarias a la unidad nacional, reconocida por los artículos 31, 42, 44, 45, 50, 53, 67, 76, y 117 de la Constitución de la República."

(Entra el ministro de Instrucción pública.) Seremos muchos—dice—los que vigilaremos si se da enseñanza contraria a la unidad española en las escuelas y demás centros de enseñanza de Cataluña. Seremos muchos—repite—, porque yo sé que no estoy solo en esta Cámara.

Y autonomía, libertad, todo lo que queremos; pero no dinero para una enseñanza nacionalista.

Si quisiera la enseñanza religiosa de las escuelas y la idea de patria, ¿con qué vais a llenar el corazón de los niños catalanes?

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Con qué lo ha llenado su señoría hasta ahora? Con las oligarquías monárquicas que empobrecieron a España. Viviendo sometido a Romanones, a quien debiera el acta de diputado en Cortes anteriores, según confiesa en los pasillos.

El señor ROYO VILLANOVA: Me sentaría hasta que acabe. (Risas.) El presidente de la CAMARA: Ya parece que ha terminado. Continúe su señoría.

El señor ROYO VILLANOVA sigue su discurso. Habla del laicismo, y dice que reconoce que hay hombres laicos de gran moralidad, como Giner de los Ríos y Alzate, que, aunque no tenían sentimientos religiosos, fueron de conducta intachable.

La sesión de la noche

A las once menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. En las tribunas, regular concurrencia. Los escaños, desanimados.

En el banco azul, el ministro de Trabajo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Su señoría está haciendo unas imputaciones, no solamente equivocadas, sino falsas. Esos hombres tenían un profundo espíritu religioso. Una cosa es lo religioso y otra lo confesional. (Entra el ministro de Obras públicas.)

El señor ROYO VILLANOVA: Lo cual no desvirtúa mi razonamiento. Termina insistiendo en la necesidad de los puntos fundamentales de su voto particular en el dictamen.

El señor POZA JUNCAL, de la Comisión, rechaza el voto, que estima está falto de fundamento.

El señor ROYO VILLANOVA rectifica. Dice que los preceptos constitucionales que no se consignen en el Estatuto corren el peligro de que no se apliquen en Cataluña, en el supuesto de que aquél llegue a aprobarse. Por eso yo lo específico claramente en mi voto.

Pide para esta votación nominal, y que se rechace por 176 votos contra 28.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco.) El señor ROYO VILLANOVA pide en otro voto particular la adición al artículo que se discute del siguiente párrafo: "Para someter a la Universidad de Barcelona al régimen especial a que se refiere este artículo, será necesario una ley."

El señor POZA JUNCAL, en nombre de la Comisión, se opone al voto particular. Dice que éste supone no sólo una desconfianza hacia los catalanes, sino también hacia el Gobierno.

El señor ROYO VILLANOVA, en su rectificación, dice que no supone su voto el reflejo de una desconfianza, sino que estima que debe hacerse una ley especial, porque él considera que, si no, habrá algo en el dictamen que pugne con la Constitución.

Pide votación nominal, y como no hay bastantes diputados de su minoría para apoyar en su petición, se suman a ella varios diputados radicales.

El señor OROZCO, en nombre de la minoría radical, explica el voto de ésta. Dice que el criterio de los radicales quedó ya claramente especificado en el voto particular defendido por su compañero de minoría, señor Lara, y aunque el voto del señor Royo Villanova no les satisface plenamente, anuncia que votarán a favor.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.) El resultado de la votación es el siguiente: 53 votos en pro y 140 en contra. Queda, por consiguiente, rechazado.

Enmiendas al nuevo dictamen. El señor GIL y GIL defiende una enmienda relacionada con el Archivo de la Corona de Aragón.

El señor SAN ANDRES, por la Comisión, rechaza la enmienda, por estimar que lo que en ella se pide, o sea, que siga subordinado dicho Archivo en cuanto a su régimen y personal, al Estado, está ya contenido en el dictamen.

El señor GIL y GIL defiende una enmienda que pide que se añada al dictamen una disposición que permita a los ayuntamientos de las provincias de Cataluña, en las cuales se den enseñanzas contrarias a la unidad nacional, reconocida por los artículos 31, 42, 44, 45, 50, 53, 67, 76, y 117 de la Constitución de la República."

(Entra el ministro de Instrucción pública.) Seremos muchos—dice—los que vigilaremos si se da enseñanza contraria a la unidad española en las escuelas y demás centros de enseñanza de Cataluña. Seremos muchos—repite—, porque yo sé que no estoy solo en esta Cámara.

Y autonomía, libertad, todo lo que queremos; pero no dinero para una enseñanza nacionalista.

Si quisiera la enseñanza religiosa de las escuelas y la idea de patria, ¿con qué vais a llenar el corazón de los niños catalanes?

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Con qué lo ha llenado su señoría hasta ahora? Con las oligarquías monárquicas que empobrecieron a España. Viviendo sometido a Romanones, a quien debiera el acta de diputado en Cortes anteriores, según confiesa en los pasillos.

El señor ROYO VILLANOVA: Me sentaría hasta que acabe. (Risas.) El presidente de la CAMARA: Ya parece que ha terminado. Continúe su señoría.

El señor ROYO VILLANOVA sigue su discurso. Habla del laicismo, y dice que reconoce que hay hombres laicos de gran moralidad, como Giner de los Ríos y Alzate, que, aunque no tenían sentimientos religiosos, fueron de conducta intachable.

MITIN DE DERECHAS EN LA PLAZA DE TOROS DE ARACENA

Ha sido organizado por la Unión Agraria Serrana y se celebrará el domingo

SE CONSTITUYEN NUEVOS CENTROS DE DERECHAS EN BUEN Y EN ARENYS DE MAR

Los nuevos locales de Acción Popular de Segovia

ARACENA. 28.—La Unión Agraria Serrana, en su deseo de organizar y causar a gran masa desahogada...

Terminado el acto, los oradores serán obsequiados con un vino de honor en el teatro Ayala de aquella población.

La Derecha Arenyense

ARENYS DE MAR. 27.—Ha quedado constituida en esta población una nueva entidad denominada "Derecha Arenyense".

Al final del "lunch", don Martín Torrent agradeció a todos su asistencia y les estimó para proseguir con entusiasmo la labor que habían iniciado.

Terminó el acto con un brillante discurso del presidente don Jaime Ferrer Cabré, que glosó los conceptos del manifiesto publicado y expuso el programa de la nueva entidad.

Tanto a la misa de Comunión como a la fiesta celebrada por la tarde asistió enorme público.

El manifiesto publicado por el "Derecha Arenyense" comienza dando cuenta de la constitución de dicha entidad y manifiesta que nace a la vida pública para agrupar a todos los que sienten como algo consubstancial a la existencia misma de la nación, los conceptos de Religión, Patria, Propiedad, Trabajo, Orden y Familia.

Termina el manifiesto diciendo que en estos momentos es preciso la unión de todos para trabajar por una España grande y próspera, lo que se conseguirá con el esfuerzo de todos.

Bendición de unos locales de Acción Popular

SEGOVIA. 28.—La directiva de Acción Popular ha ultimado detalles para la inauguración del nuevo domicilio social, que se celebrará el próximo domingo. A las once de la mañana se verificará la bendición solemne de los locales nuevos y seguidamente se entonará el Corazón de Jesús. Terminado este acto pronunciarán discursos los representantes de las entidades domiciliadas en el mismo edificio de Acción Popular, que son la de Estudiantes, Católicos y Asociación de los Luises.

Mitín de la Unión Regional FERROL. 28.—Ha constituido un resonante éxito el mitín de derechas, celebrado en el pueblo de Buzo, primero de la campaña que se desarrollará.

Después del acto se procedió a la constitución de los Comités directivos, masculino y femenino, de la Unión Regional de Derechas.

Semanario multado

SEGOVIA. 28.—La multa impuesta por el gobernador civil de Segovia al semanario local "La Ciudad y los Campos", en cantidad de 500 pesetas, ha sido motivada por un artículo alusivo a la suspensión de las temporalidades del Obispo de Segovia.

Propaganda tradicionalista

ALMERIA. 28.—El próximo domingo pronunciará, en esta, una conferencia la señorita María Rosa Urraca Pastor, y el lunes dará otra dedicada a las señoras.

Gafas y lentes DUBOSC OPTICO Con cristales de la mejor calidad para la conservación de la vista.

Agricultores alicantinos en Madrid

AYER VISITARON AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Los agricultores alicantinos que en gran número han venido a Madrid, visitaron ayer al ministro de Obras Públicas para exponerle su pretensión de que sean llevadas hasta sus tierras aguas captadas en el Alto Guadiana. El ministro, al contestar a la exposición que en este sentido le fué hecha, declaró que estaba obligado por razones elementales de seriedad a no fomentar con palabras imprudentes el entusiasmo con que han acogido los huertanos de Alicante la mencionada idea, acerca de la cual no podrá formularse promesas, puesto que esa idea no ha plasmado aún en un proyecto detallado que sirva de base a dictámenes de los organismos técnicos al servicio del Estado, que encargados de asesorar al Gobierno, deberán decir si el proyecto es o no realizable y si pueden vencerse las magnas dificultades que supone la construcción de un canal de 400 kilómetros, salvando altas divisorias.

Terminó diciendo el ministro a los comisionados que se limitaba a ofrecer que no acogía con desvío ni indiferencia la pretensión de los labradores alicantinos, en cuyo estudio, y desde un punto de vista no comarcal, sino español, pondría toda su buena voluntad.

En la Presidencia

El ministro de la Guerra recibió ayer mañana a una Comisión del Instituto Agrícola catalán de San Isidro, al alcalde de Alicante, a una Comisión del Congreso Internacional femenino presidida por el señor Tato Amat, que fué a pedir al señor Aznar una subvención para el Congreso internacional de mujeres que se ha de celebrar en Madrid en mayo de 1933 y para Exposición del libro y periódico editados exclusivamente por mujeres, además de un local para dicha exposición.

También recibió a una Comisión de Altos Hornos de Vizcaya y al señor García Kinsky.

A primera hora de la tarde recibió a los periodistas, y a preguntas de éstos manifestó que la Comisión de Altos Hornos de Vizcaya le había hablado de la crisis de trabajo en las industrias siderúrgica y metalúrgica y le pidieron se interesara por un escrito que tenía presentado solicitando ayuda económica para combatir esa crisis.

Terminó diciendo que la Comisión del Instituto agrícola de San Isidro le había hablado del conflicto que en Cataluña tienen planteado los "rabassaires".

El Patronato de la Obra Pia

Bajo la presidencia del subsecretario de Estado, se reunió el Patronato de la Obra Pia. Asistieron los señores Nicolau D'Oliver, Marañón, Sánchez Albornoz, Tenreiro, Amezcua y conde de Casa Roja. Prosiguieron el estudio de la situación actual del Patronato y la futura organización de la Institución.

En Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones manifestó que hoy pasará a informe de la Dirección general de Correos, el proyecto de reglamento de carteros urbanos para llevarlo el martes a Consejo.

También dijo que había entregado al ministro de la Gobernación, para su examen y que también será llevado a Consejo en la semana próxima, el reglamento de reorganización de la Subsecretaría de Comunicaciones, de acuerdo con el reciente decreto que, como se sabe, se refiere a las funciones de cada funcionario dentro de la Subsecretaría.

La aparición de un insecto

El ingeniero jefe del distrito forestal de Madrid visitó ayer al director general de Montes para darle cuenta detallada de la reciente aparición en el monte el Pinar de Cercedilla de una plaga producida por el insecto "Liparis Monacha", igual que se manifestó hace dos años en los Pinares de Balsain. La citada plaga podría constituir una verdadera calamidad, como ha ocurrido en algunas regiones forestales de países del Centro y del Norte de Europa, pues se trata de un insecto muy difícil de extinguir por no prestarse a ello la forma en que se realizó su evolución. El Servicio Forestal ha tomado ya las medidas necesarias para combatirla y a este efecto ha sido requerido también el dictamen del Instituto Forestal de Investigaciones.

Descarrila el rápido de Barcelona Resultan varios heridos

ZARAGOZA. 28.—El rápido de Barcelona, que tiene su llegada a las nueve y media de la noche, descarriló cerca de Mora la Nueva, a causa de un desprendimiento de tierras ocurrido en la boca de un túnel. Resultaron heridos los fogoneros y tres personas más.

Hasta que se le linea quede libre será preciso hacer transbordo para que no interrumpa el servicio.

El embajador francés PARIS. 28.—En los círculos interesados se asegura que carece por completo de fundamento, la noticia que ha sido publicada en algunos diarios, noticia según la cual el embajador de Francia en Madrid, Herbet, sería llamado en breve plazo a desempeñar el cargo de secretario general del ministerio de Negocios Extranjeros, en sustitución de Felipe Berthelot, que se encuentra enfermo.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

VICTORIA.—"Las peripatéticas"

Cuando una traducción o una adaptación de cualquier obra extranjera no logra el favor del público, solía decirse que por respeto a nuestro público se habían quitado trozos de gran efecto en el original. No sabemos lo que harán los señores Cadenas y González del Castillo, autores de esta adaptación, porque nos parece que después de lo que ocurre en escena, a quitar algo, fuera del atrevimiento que fuera, es pura inocencia y gana de perder el tiempo.

El señor Cadenas, partidario de la inmoralidad progresiva y a quien solo contiene el temor a la resistencia del público, ha exagerado la dosis, pero ni siquiera ha utilizado el expediente farmacológico de endulzar la medicina o dorar la píldora con un poco de gracia, de animación o de ingenio, todo es descarnado y tristemente inhumano.

El espectáculo de la depravación de dos matrimonios intercambiables se frío y repulso; todo tan material, tan bajo y tan grosero que no hay ni la atenuación de una exaltación sentimental ni nada.

Pero además hay fundamentales equivocaciones de técnica, como la de insistir todo el primer acto en un suicidio que el público sabe muy bien que no se efectuará porque equivaldría a suprimir dos personajes importantes y no habría comedia; a un autor enterado le basta marcar la situación.

Luego, como se sigue la perversión de los dos matrimonios, se insiste, a través de situaciones viejas, en un paralelismo doble: el de los dos matrimonios y dentro de cada uno de ellos el del marido y la mujer, fatigoso, torpe, de tal manera repetido, que el público llega a coger la "ley de alternancia" y sabe que cuando un personaje es llamado por teléfono para una cita clandestina, otro será llamado después en las mismas circunstancias.

Todo esto para mostrarnos a uno de los matrimonios entusiasmado, regenerador, en plena luna de miel, y deducir la caprichosa conclusión de que el dinero es todo, absoluto, fatal, inexcusablemente enemigo del amor. Y nosotros, que tantas veces hablamos oído decir que donde no hay harina todo es molina, y que habíamos leído en Murger que el amor murió de frío!

Las protestas que en diversos momentos se escucharon sólo iban contra la obra, porque la representación fué primorosa, cuidadísima, irrecorable. Se ha reunido un magnífico conjunto de excelentes artistas. Esperanza Ortiz, tan digna, tan expresiva; la señorita Nogues, el drama y la alta comedia clásica; zarzuela grande española y conciertos de música y canto.

Supresión del último impuesto del 7,50 por 100 a las películas.

Supresión del impuesto de Utilidades a los artistas.

Reforma del Reglamento de Espectáculos y modificación de la constitución, sutil y graciosa.

Tomaron parte muy activa en los debates los señores Cervantes, Alba, Alvarez Angulo, Espinosa, Alberdi, Urdiol, Balbas, Fernández, Rubio, Sánchez Alcolaco, Pérez, Hernández, Serna, Piniella, Rico, García, Márquez y Arigüés y por aclamación, con el mayor entusiasmo se acordó:

Primera. Nominamiento de un Comité ejecutivo compuesto por los señores que integran el Comité permanente de la Junta directiva de la Sociedad General de Empresarios y por un representante de cada una de las Asociaciones profesionales que se solidaricen con dicha Sociedad.

Segunda. Cerrar todos los locales de espectáculos el domingo que a partir del 15 de septiembre, acuerde el citado Comité.

Tercera. Presentar escrito en Madrid al presidente del Consejo de ministros por el citado Comité y en provincias a los gobernadores civiles, en los que se harán constar nuestras peticiones.

Cuarto. Si transcurrido un plazo de treinta a cuarenta días no se satisficieren por los Poderes públicos las justas peticiones de las Empresas, el Comité ejecutivo nombrado acordará el cierre general de todos los locales por tiempo indefinido; y

Quinto. A la Empresa que no cumpla la condición que se impondrá la máxima sanción que autoriza la nueva ley de Asociaciones profesionales.

El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de A las 4.45 tarde: Las paratiás de Skip (obra).

EL DEBATE

Hacia un cierre general de espectáculos

Un domingo, en plena temporada, como protesta, y después definitivamente

Si no se accede a las peticiones formuladas

La Sociedad general española de empresarios de espectáculos, ha celebrado en su domicilio social, Alcalá, 41, una Asamblea general extraordinaria.

A esta Asamblea asistieron personalmente y por delegación, cerca de 800 empresarios, entre las que se hallaban, más de cincuenta de Madrid y el resto de todas las provincias españolas, incluso Cataluña, cuyas cuatro provincias forman una Asociación aparte y se han querido adherir al acto, Baleares, Norte de África y Canarias.

La reunión duró desde las cuatro y media hasta las ocho de la tarde, y fué presidida por el señor Cervantes, a quien acompañaba toda la Junta directiva, formada por tres empresarios de Madrid y uno por cada región, con arreglo a los nuevos Estatutos.

Se dió lectura de un breve enunciado, en el que se apuntan todos los motivos que los empresarios dicen tener para ir a una protesta tan respetuosa como enérgica, y que son las siguientes:

Organización Corporativa en general. Jurado mixto de servicios auxiliares en particular.

Que se incluya a los locales de espectáculos en la ley de Alquileres.

Que se tifique la luz de escenarios y cabinas, como fuerza motriz de todas las industrias.

Supresión del impuesto de Mendicidad o su reparto entre todas las industrias.

Rebaja de la contribución industrial de los espectáculos, en general, y supresión total de impuestos para la ópera, el drama y la alta comedia clásica, zarzuela grande española y conciertos de música y canto.

Segunda. Cerrar todos los locales de espectáculos el domingo que a partir del 15 de septiembre, acuerde el citado Comité.

Tercera. Presentar escrito en Madrid al presidente del Consejo de ministros por el citado Comité y en provincias a los gobernadores civiles, en los que se harán constar nuestras peticiones.

Cuarto. Si transcurrido un plazo de treinta a cuarenta días no se satisficieren por los Poderes públicos las justas peticiones de las Empresas, el Comité ejecutivo nombrado acordará el cierre general de todos los locales por tiempo indefinido; y

Quinto. A la Empresa que no cumpla la condición que se impondrá la máxima sanción que autoriza la nueva ley de Asociaciones profesionales.

El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de A las 4.45 tarde: Las paratiás de Skip (obra).

Los veteranos se negaban a salir de Washington

En un combate con la Policía hubo un muerto y dos heridos

WASHINGTON, 28.—Los veteranos del Ejército han decidido evacuar los edificios públicos que han ocupado hasta ahora.

Se ha sabido que el presidente de la República, Hoover, estudiaba la posibilidad de declarar a los veteranos a los edificios públicos.

Combató junto a la Casa Blanca

WASHINGTON, 28.—Al mediodía de hoy se ha librado una batalla campal entre los veteranos de la guerra que reclaman el pago de sus bonos y las fuerzas de Policía. El encuentro ocurrió en la avenida de Pensilvania, al lado de la Casa Blanca, residencia del presidente de la República. Resultaron un veterano muerto y dos heridos de pedradas.

En vista de lo acaecido, el secretario del departamento de Guerra, señor Hurley, llamó a un escuadrón de 200 soldados de Caballería, de guarnición en el cercano fuerte de Myer, a una compañía de Infantería con sección de ametralladoras y a cinco tanques, y les dió órdenes de que expulsaran de aquella zona a todos los alborotadores.

La agitación llegó a su punto máximo cuando los millares de veteranos que se encuentran acampados en Washington desde hace meses, pidiendo al Parlamento el pago de sus bonos, tuvieron noticia de que debían abandonar las casas abandonadas de la ciudad en las cuales se han instalado.

El señor Hurley ha dado órdenes a los destacamentos militares antes citados de que procedan con los veteranos con "toda humanidad", en cuanto lo consienta la ejecución de las órdenes que han recibido, no haciendo fuego sino en el caso de que la situación sea muy difícil.—Associated Press.

El comunismo en América

BUENOS AIRES, 28.—El ministro del Interior ha hecho interesantes manifestaciones sobre la extensión de la propaganda comunista en Sudamérica.

Según el ministro de Interior, toda la propaganda comunista que se ha extendido en grandes proporciones en la República Argentina procede del Uruguay.

Investigaciones realizadas en el Cuerpo de Correos han demostrado que la propaganda comunista que se reparte por este país, no procede de Chile, Brasil o Bolivia, sino de Uruguay. Esta propaganda no sólo se imprime y distribuye desde Montevideo, sino que materialmente procede de Europa (Lima también a Buenos Aires por el mismo conducto).

Las investigaciones realizadas en Correos han servido para comprobar que paquetes de periódicos franquistas en Montevideo contenían notas escritas a mano en las que se incitaba al asesinato de prominentes personajes argentinos o se aconsejaban campañas y ataques contra determinados periódicos y el modo de realizarlos.—Associated Press.

Tanques y gases lacrimógenos

WASHINGTON, 28.—Un destacamento de soldados, que llevaban caretas, arrojaron bombas de gases lacrimógenos sobre un grupo de veteranos de guerra, que se negaron a disolverse.

Los gases se extendieron por una zona mucho más extensa de la calculada, causando efecto a muchos curiosos y policías.

Otros soldados con tanques se trasladaron a los lugares donde acampaban los veteranos, desalojándolos.—Associated Press.

Reumáticos -- Artríticos

Baños termiales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)

La prueba motociclista en Cuesta del Cristo

La velada pugilística de anoche a beneficio de Arranz, Leducq gana la XVIII etapa de la Vuelta a Francia. Trueba ocupa el vigésimo cuarto de la clasificación general

Motociclismo La prueba en cuesta del Cristo

Además del primer Tourist trophy español, la Peña Motorista Vizcaya organiza otras pruebas interesantes. La más importante es la prueba en cuesta del Cristo, que se disputará el 17 del próximo mes de agosto, con carácter internacional.

El recorrido es de 1.500 metros, en la cuesta de Cristo, en Bilbao. Pendiente media del 5 por 100.

Los vehículos admitidos son las motocicletas de 250 c. c., 350 c. c. y 500 c. c. y más de cilindrada, y las motocicletas con sidecar, fuerza libre.

Premios 2.000 pesetas, repartidas como sigue: Motocicletas, 250 c. c., primer premio, 250 pesetas; segundo, 125; tercero, 75; 350 c. c., primero, 300; segundo, 125; tercero, 75; hasta 500 c. c. y más de cilindrada, primero, 350; segundo, 175; tercero, 100.

Motocicletas con sidecar, fuerza libre, primero, 250; segundo, 125; tercero, 50. Un mismo concursante podrá participar en distintas categorías con el vehículo correspondiente a las mismas.

Ciclismo

Gerona, final de etapa BARCELONA, 28.—Se ha decidido en la Vuelta Ciclista a Cataluña se incluye a Gerona como uno de los puntos de la etapa.

La Vuelta a Francia CHARLEVILLE, 28.—Clasificación de la 18 etapa de la Vuelta ciclista a Francia. Metz-Charleville, 159 kilómetros. 1. Leducq. Tiempo: 5 horas 9 minutos 48 segundos.

2. Di Pacco (italiano). 3. Loncke (belga). 4. Stoepe, (alemán). 5. Speicher (francés). 6. Morelli (italiano).

Todos en el mismo tiempo que el primero, seguidos de un pelotón de 20 creadores.

La clasificación de Trueba

PARIS, 28.—Trueba ha llegado hoy con el número 42. En la clasificación general conserva el número 24, con 133 horas 56 minutos 21 segundos.

Los primeros puestos de la clasificación general son: Leducq, con 132-11; Stoepe, 132-33-3; Camusso, 132-33-21; Peselet, 132-44-8; Ronsee, 132-49-4.

Pugilato

Velada a beneficio de Arranz A beneficio del boxeador Jesús Arranz, retirado de la profesión por lesión, se celebró anoche en el campo de la Ferroviaria una velada, a la que asistió mucho público. Organizada por la Federación Castellana de Boxeo, boxeadores, Federación y la Ferroviaria, cooperaron generosamente a este beneficio, con el que el ex campeón pudo resolver en parte el problema de su vida.

El beneficiado se presentó al público después del segundo combate, agradeciendo por medio del locutor esta ayuda. Fue ovacionadísimo.

La velada no tuvo más que el interés del beneficio. Olagubiel hizo un "round" de sombra y otro de cultura física, muy interesante. González, campeón de Castilla, hizo exhibiciones con Iglesias y Burgos, y Díaz, profesor de la Gimnástica, otras dos con Moreno y Frechilla. El "match" Alvaros Santos-Kid Chulu, fué muy monótono.

Resultados: CASTELLANOS venció a Ballesteros (pesos libres) por puntos en tres asaltos. PABLO RUIZ a Agustín Caliz (pesos libres) por puntos en tres asaltos. BENITO a Consuegra (pesos libres) por puntos en seis asaltos. IGLESIAS (52 k.) venció a Marcelino González (59) por descalificación por abandono injustificado en el segundo asalto.

SANTOS venció a Kid Chulu (pesos medios) por puntos en seis asaltos. Nuevos "records" mundiales femeninos PARIS, 28.—La Federación Deportiva Femenina Internacional ha certificado los siguientes "records" femeninos: Carreras pedestres 100 metros, obtenido por la señorita Schuurm (holandesa), en 11 segundos 9 décimas. Saltos de altura 1 metro 62, obtenido por la señorita Gieslf, igualmente holandesa.

Atletismo

Footbal Acuerdos de la Federación Centro En la última reunión de la Federación Centro se tomaron los siguientes acuerdos: Autorizar el cambio de nombre de la Sociedad Deportiva Centro de Carabanchel por el de Club Deportivo Carabanchel. Autorizar al Athletic Club para jugar partidos amistosos los días 4 y 8 con el Millar F. C. y el 11 con el Athletic de Bilbao.

Un Junkers aterriza con un ala rota

MUNICH, 28.—Cerca del aeródromo de esta ciudad han chocado dos aparatos cuando estaban en pleno vuelo. Uno de ellos es un "Junkers" gigante que a pesar de haber sufrido la rotura de un ala y graves averías, ha podido aterrizar sin que sufrieran los pasajeros. El otro, un aparato de dimensiones ordinarias, ha caído violentamente. El piloto está gravemente herido y no se tienen esperanzas de salvamento.

En el "Junkers" viajaban los directores de la "Luftthansa", propietaria de las fábricas de estos aviones.

Las malas digestiones y el Ruamba

Quien sufre del estómago y la adigén las malas digestiones, las horas que siguen después de las comidas son de verdadero angustia. Sin embargo, la terapéutica moderna experimental nos señala el medio de aliviar y aun poner fin a estas molestias, procurando tomar sustancias ricas en vitaminas que normalicen los jugos gástricos, y que contenga una mínima porción de volumen agrícola selecto, desgrasado. Mezclado en la leche, aumenta está cuatro veces su valor nutritivo, y preparado en forma de chocolate, constituye un desayuno muy recomendable por su facilidad de ingestión. Son muchos los que con este tratamiento fácil alcanzan curaciones prodigiosas en sus males de estómago cuando parecían incurables.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras. En ellos encontrará diversas ofertas

El mercaderante que quiere tener un negocio exitoso debe leer los anuncios por palabras.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

Los anuncios por palabras son el medio más eficaz para conseguir nuevos clientes.

LA VIDA EN MADRID

Diputación Provincial

La Comisión gestora de la Diputación se reunió ayer en sesión pública, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso. Este, antes de dar comienzo al despacho del orden del día, hizo uso de la palabra para exaltar la figura del doctor Sanchis Banús. A sus elogios siguieron otros de los señores Mouriz, Fernández Quier y Ovejero. El señor Salazar Alonso, al recoger los anteriores discursos, anunció que en breve se tratará del problema del Manicomio provincial, a cuyo estudio tanto había contribuido el finado; se ocupará de la situación de la familia del fallecido, para tratar de mejorarla, y se establecerá un premio con el nombre de Sanchis Banús para premiar trabajos de investigación psiquiátrica.

En el orden del día no hubo debates. Sobre la mesa quedó el dictamen referente a determinadas obras en el Colegio de la Piedad, por valor de 99.721,31 pesetas.

El próximo miércoles, por la tarde, acudirán al nuevo Colegio de Pablo Iglesias los gestores de la Diputación y el Patronato de aquél, sobre el terreno, resolviendo las dificultades que ofrecen en el orden pedagógico el funcionamiento de aquellas escuelas.

El homenaje a Eduardo Canto

Ayer tarde se celebró un homenaje en honor de nuestro querido compañero don Eduardo Canto Roncho, con motivo del triunfo obtenido en las oposiciones a director de Grupos escolares municipales. Consistió en un té, con que le obsequió la Federación de Maestros Católicos Españoles. El acto, que estuvo concurrido, se verificó en el Hotel Nacional, y a él asistieron, entre otras personas, la señorita Micaela Ordoz y el señor Sesé, de la Junta de Enseñanza Católica; el señor Castilla, de la Federación de Maestros Católicos; el señor Brilla, en representación de la Federación de Amigos de la Enseñanza; don Angel Herrera, director de EL DEBATE; los señores Mora Granado y Montero y numerosos amigos y compañeros del homenajeado.

El señor Mora Granado ofreció el agasajo y dijo que los maestros católicos veían como suyo este triunfo de su compañero. Puso de relieve la actuación del Magisterio católico, que no

hace sino seguir las huellas del Divino Maestro. Escuchó muchas aplausos. El señor Canto habló después para agradecer el homenaje. Estimó que era un acto íntimo que fortalecía la unión de un grupo de profesionales, que conciben en la lucha por los nobles fines de la enseñanza católica.

Resaltó el carácter corporativo de la reunión, y formuló votos por el éxito de la Enseñanza Católica y de su hermano mayor la Federación Católica de Maestros. "Este acto, dijo, debe servir de valiente afirmación del ideal de la educación cristiana". Alentó a todos a persistir en la obra hasta que sus anhelos se vean atendidos.

El señor Canto fue aplaudido y recibió muchas felicitaciones.

Boletín meteorológico

Estado general.—No se han recibido datos de América ni del Atlántico occidental; no podemos, por lo tanto, hacer juicio exacto del estado del tiempo al occidente del meridiano 35.

El anticiclón del Atlántico extiende su influjo a la Península Ibérica, en la cual actúa un núcleo situado en Castilla la Vieja, Aragón y Cataluña, en cuyas comarcas el viento es ligero de dirección variable y el cielo está nuboso. La temperatura en España va en aumento.

Agricultura.—Tiempo de cielo despejado; calor.

Navegación marítima.—Marejadilla en el Cantábrico.

Otras notas

Una verbera.—La Asociación benéfica del personal de Madrid-Paris ha organizado una verbera, que se celebrará el día 30, a las once de la noche, en "La Huerta".

Veraneo agosto-septiembre
Balneario y bosque de la
ISABELA
A tres horas Madrid. Pensiones para buenas habitaciones. Agua en abundancia, baños, instalaciones, etc. Médico. Todo comprendido durante diez días y viaje desde Madrid y regreso: 250 pías. 1.ª y 200 2.ª. Informes: San Mateo, 13; de 8 a 7.

Numerito de circo Los pleitos de divorcio, Se quiere impulsar el proyecto del Ferrocarril de Cintura

Un ciclista arroja a una criatura. Lo que molestan las columnas

De todos los números exhibidos en el Circo, ninguno obtiene tanta aceptación como los tozudos de la hilaridad, vulgo tontos. Ni las écuyères cuando dan treinta y tres vueltas sobre el dedo meñique apoyado en soberbio alazán; ni las focas amaestradas, que saben hacer encaje de bolillos... ni la mujer cañón... nada, nada nos causa el admirable efecto de aquellos graciosísimos payasos, con sus deliciosas ingeniosidades.

—¿Me vas a dar una bofetada?
—Sí; te voy a dar una bofetada.
—¿Pero es verdad que me vas a dar una bofetada?
—Sí, es verdad. Te voy a dar una bofetada.

Vamos, es para guardar cama, de risa. Juzguese el regocijo de los testigos presenciales de un hecho ocurrido ayer a la puerta de una taberna de la calle del General Ricardos. Fue una verdadera payasada.

Discutían Romualdo Ansines Garcia, de cincuenta años, y Rafael Domínguez Diaz, de treinta, ambos sin domicilio y de profesión desconocida.

De repente Ansines fue a dar una bofetada a Rafael; pero éste con una camioneta de vista, se agachó. Ausente el muro de contención Romualdo perdió el equilibrio, y después de dar una vuelta circular, cayó al suelo, con tan mala suerte que se fracturó el brazo; ¡Si llevara impetu el angelito!

Rafael no sale de su asombro. Jamás sospechó que su contrario pudiese desplazar tanta energía. Por supuesto, que si no llega a quitar de en medio el soporte de la gorra, a estas horas todavía no se hubiera encontrado ni la gorra ni lo otro.

Los testigos no aplaudieron por respeto a la fractura; pero como divertirse se divertieron un rato.

Este Ministerio se ha servido resolver que los pleitos de separación o de divorcio por justa causa y las actuaciones para obtener la separación o el divorcio por mutuo consentimiento, deben ser considerados como negocios con carácter de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 901 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En el ministerio de Justicia han facilitado la siguiente disposición dictada por el señor Albornoz:

"Vista la consulta formulada por varias audiencias acerca de si los pleitos de divorcio deben ser considerados como negocios con carácter de urgencia a los efectos del artículo 901 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Considerando que las disposiciones de los artículos 49 y siguientes de la ley de 2 de marzo del corriente año, que regulan el procedimiento de separación y divorcio por justa causa, establecen trámites procesales rápidos y sencillos, señalando para su práctica términos improrrogables, lo que demuestra la voluntad del legislador, de que tales pleitos no se prolonguen durante mucho tiempo.

Considerando, que en los casos de separación o de divorcio por mutuo consentimiento se establece la citada ley de 2 de marzo del corriente año en los artículos 63 y siguientes un procedimiento que tiene la naturaleza propia de los actos de jurisdicción voluntaria, con términos precisos señalados en la misma ley, por lo que puede estimarse dicho procedimiento comprendido en el número tercero del artículo 902 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Considerando que, en todo caso, lo mismo cuando se trata de separación o divorcio por justa causa o por mutuo consentimiento, tan pronto como se verifica la comparecencia a que se refiere el artículo 49 de la ley de 2 de marzo del corriente año, se crea, tanto a los cónyuges que han de separarse o divorciarse como a sus hijos una situación especial que en modo alguno puede prolongarse sin graves daños y notorios inconvenientes.

Este Ministerio se ha servido resolver que los pleitos de separación o de divorcio por justa causa y las actuaciones para obtener la separación o el divorcio por mutuo consentimiento, deben ser considerados como negocios con carácter de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 901 de la Ley Orgánica del Poder Judicial."

Un niño atropellado por una bicicleta

Enrique Lozano Cardo, de cuatro años, domiciliado en la calle de Fernando el Católico, número 45, fue atropellado en la misma vía por la bicicleta que montaba Manuel Espinosa Mesa. En la Casa de Socorro del distrito fue auxiliado la criatura de diversas lesiones en la cabeza y en el cuerpo, que se calificaron de graves.

Dos lesionados en riña

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fueron asistidos ayer tarde Bruno Ramirez Serrano, de veintitrés años, propietario de una carbonería de la calle de Santa Ana, número 4, y Manuel Barredo Rodríguez, de cincuenta y cuatro años, camarero y portero de la ciudad fina. El primero presentaba varias lesiones y espasmos que se calificaron de pronóstico reservado, y el segundo contusiones de carácter leve. Se produjeron las heridas al agredirse mutuamente en riña.

Arrollado por un automóvil

El obrero perteneciente al Parque Central de Automovilismo, Rafael Cortés Corbella, de veintitrés años de edad, fué asistido en el Hospital Militar de Carabanchel de una contusión en el tórax y fractura de tres costillas, de pronóstico grave, que le fueron causadas en Madrid al ser arrollado por un automóvil.

Al subir a un tranvía

En el Hospital Militar de Carabanchel fué asistido el soldado de Aviación José López Hernández, de veintitrés años, que padecía heridas de pronóstico menos grave. Se las produjo al subir a un tranvía en marcha en el paseo de Extremadura y darse un encontronazo con una columna.

Muerto por emanaciones de gas cianhídrico

En un hotel de la calle del Arenal, número 15, se hospedaba desde hace tiempo el oficial de Telégrafos, don Francisco Larosa Calahorra, de treinta y cinco años, natural de Martos (Jaén). Ayer por la mañana el señor Larosa se encerró en el cuarto de baño y como tardara en salir más de lo normal los empleados del hotel avisaron al encargado del mismo, el cual llamó repetidas veces al cuarto de ese señor sin obtener respuesta.

Como se sospechaba que algo le había sucedido la puerta de la estancia y una vez franqueada la entrada, encontraron al señor Larosa muerto. El baño apareció sin agua y la ventana abierta de par en par.

Se dió aviso al Juzgado de Guardia que lo era el señalado con el número 18 formado por el juez, señor Ogando, secretario, señor Castro, oficial, señor Martínez y alguacil, señor Bachiller, quienes se trasladaron al lugar del suceso. Al entrar en el cuarto de baño pudieron percibir que la atmósfera se hallaba saturada por unos gases que a los funcionarios judiciales les produjeron mareos.

Practicadas las investigaciones necesarias, se averiguó que por la mañana estuvo desinfectando la habitación inmediata al operario Tertuliano Martínez y para ello utilizó el gas cianhídrico. Sin duda, éste se acumuló en el cuarto de baño por las rendijas de la puerta, y cuando el señor Larosa entró en el mismo, debió de recibir las emanaciones y sufrir un colapso que le causó la muerte.

El forense reconoció el cadáver y no apareció síntoma de violencia. El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al Depósito Judicial, donde la diligencia de la autopsia determinará las verdaderas causas del fallecimiento.

El operario Tertuliano compareció ante el juez y dijo que, en efecto, había practicado la desinfección de la estancia inmediata al cuarto de baño. Después de declarar fué puesto en libertad.

El operario Tertuliano compareció ante el juez y dijo que, en efecto, había practicado la desinfección de la estancia inmediata al cuarto de baño. Después de declarar fué puesto en libertad.

Diario Universal señala el divorcio entre las Cortes y la opinión, que acreditó el mito

Siglo Futuro afirma que "el día de ayer fué fatal para la situación".

La Época plantea la siguiente disyuntiva: "Si el mito iba sólo contra el Estatuto... ¿no se demuestra que el Estatuto es malo y debe ser enterrado? Si va contra el régimen, si... era un acto maniqueo... ¿no está viéndose en ello el fracaso de un Gobierno exaltado con entusiasmo el 14 de abril de 1931 y que sufre el desvío de la opinión el 27 de julio de 1932?"

La Nación dice que "la afirmación unitarista de ayer debe repercutir en el Parlamento. De lo contrario, ya tendríamos el Poder moderador un elemento inequívoco de juicio para sus decisiones".

Luz y La Tierra se enfadan, se enfadan con EL DEBATE porque ha llamado "travesura política" lo de las elecciones en agosto". Y dice el segundo de los bien amados colegas: "¿Cuándo se acaba la paciencia?... ¡Con una revolución en marcha, ya pedirían libertades esos cuos!"

Luz condena la actitud de los diputados catalanes que, desconociendo el sacrificio que el Estado hacía en el tema de la enseñanza, llegando a una solución "inadecuada, anticonstitucional y elaborada ad hoc" para complacerles", se niegan a votar. Y pregunta: "Si el sacrificio y el bochorno no rinden ninguna utilidad... ¿qué persistir en un crecimiento completamente estéril que no delata el nervio de la oposición nacionalista catalana?"

También La Voz dice, refiriéndose a la

Se quiere impulsar el proyecto del Ferrocarril de Cintura

UNA INICIATIVA DE LOS SEÑORES CORT Y MADARIAGA

Sabemos que los concejales Cort y Madariaga estudian la forma de llevar adelante el magno proyecto de ferrocarril de circunvalación, el proyecto de mayor envergadura de cuantos el Ayuntamiento ha concebido con caracteres de viabilidad. A tal punto es ello cierto que, de hallarse una fórmula financiera para su realización, transformaría a Madrid desde el punto de vista comercial e industrial, creando a su amparo la zona fabril que brinda la convergencia de todas las grandes comunicaciones nacionales y facilitando el paso

al Gobierno una proposición de ley, también ya estudiada, que autorice las expropiaciones de los terrenos por los que habría de pasar el ferrocarril, en una amplia zona, para negociar con su aumento de valor futuro y saldar el déficit que la simple explotación de aquél acarrearía.

Los hechos de índole económica y comercial que han provocado la idea del ferrocarril de circunvalación son, entre otros muchos que alargarían el relato, los siguientes:

Por Madrid circulan corrientes comerciales, como centro y foco en don-

Esquema del F. C. de circunvalación y sus enlaces



de convergen las comunicaciones de toda España, muy favorables a convertir en centro comercial de industrias de transformación. Para ello hay en el esquema—hecho en forma de circunferencia geométrica para su mejor percepción—una zona destinada a la instalación de industrias y apartaderos particulares, que estarían unidos directamente a Madrid por carretera.

Este nos lleva como de la mano a tratar del problema de los apartaderos comerciales de mercancías. Falto Madrid de depósitos comerciales, que no caben en las estaciones ferroviarias, es preciso llevarlos a una distancia que la expansión de la ciudad alarga de continuo. Aún así, resultan insuficientes para las necesidades de la ciudad de Madrid, cruzados dos veces al "Metro" a nivel inferior.

En la estación del Hipódromo estaba el depósito comercial central. Las estaciones actuales tienen el defecto técnico de ser estaciones de término, y no de paso, mientras que la moderna técnica exige que todas sean de paso, para evitar la descomposición de los trenes. Los franceses llaman graciosamente a las estaciones terminales o sin salida, "cul de sac".

Se proyecta la construcción de unos depósitos comerciales, capaces para unos cincuenta mil toneladas—la cuantía de mercancías que recibe actualmente Madrid en ocho días—en Fuencarral y en las Ventas.

Para llenar los distintos fines que hemos señalado, se había pensado en la creación de una zona de recreo en Aravaca, otra de habitación en Chamarrín, otra de Apartaderos en Canillas y otra de fábricas a orillas del Manzanares. La tarifa para viajeros sería de cinco céntimos de peseta por viajero y kilómetro, y el coste total de las obras 231 millones de pesetas. El ferrocarril se movería con energía eléctrica, mediante motores Diesel.

Si el Ayuntamiento y los límites garantizaran las obras, se sabe que hay empresas dispuestas a realizarlas. La concesión se podía hacer bien a una compañía independiente, bien a un sindicato de compañías, o bien a una red central de empresas. El primero de los sistemas, según opinión de los técnicos es el menos aconsejable. El segundo se sigue en París, y el tercero en Berlín. Como complemento de todo ello, habría que establecer una cámara de compensación, a través de la cual se realizarían las operaciones de las diversas compañías de ferrocarriles afectadas.

La "plus valia" de los terrenos afectados

Pero con sólo los ingresos aquí previstos, como el recorrido es corto y no compensa a los gastos llamados de estación, se prevé que la empresa no dará rendimiento.

El cálculo previsto arroja un gasto anual de unas 3.956.000 pesetas y unos ingresos de unas 3.790.000. Se cuenta, pues, con un déficit anual de unos cuatro millones de pesetas.

¿Dónde, pues, está el negocio, que permita financiar este servicio público? En la "plus valia", en el incremento de valor de los terrenos afectados por la línea. Ello permitiría realizar un negocio que se cifra en 170 millones de pesetas.

He aquí la base sobre la que los concejales señores Cort y Madariaga quieren edificar el magno proyecto. Para ello serían necesarias dos cosas: la federación económica de los Ayuntamientos afectados y la promulgación de una ley que permitiera expropiar la faja de terrenos contigua a la vía, en forma parecida a lo que autoriza el Estatuto municipal para la apertura de nuevas calles. El Estatuto, en efecto, autoriza la expropiación de una faja de 50 metros a cada lado de la calle, lo que, al aumentar de valor, compensa los gastos de edificación y los de expropiación de los viejos.

El primer paso hacia la solución de este proyecto que desean realizar los concejales será la reunión de las comisiones especiales a las que está afectado

de convergen las comunicaciones de toda España, muy favorables a convertir en centro comercial de industrias de transformación. Para ello hay en el esquema—hecho en forma de circunferencia geométrica para su mejor percepción—una zona destinada a la instalación de industrias y apartaderos particulares, que estarían unidos directamente a Madrid por carretera.

Este nos lleva como de la mano a tratar del problema de los apartaderos comerciales de mercancías. Falto Madrid de depósitos comerciales, que no caben en las estaciones ferroviarias, es preciso llevarlos a una distancia que la expansión de la ciudad alarga de continuo. Aún así, resultan insuficientes para las necesidades de la ciudad de Madrid, cruzados dos veces al "Metro" a nivel inferior.

En la estación del Hipódromo estaba el depósito comercial central. Las estaciones actuales tienen el defecto técnico de ser estaciones de término, y no de paso, mientras que la moderna técnica exige que todas sean de paso, para evitar la descomposición de los trenes. Los franceses llaman graciosamente a las estaciones terminales o sin salida, "cul de sac".

Se proyecta la construcción de unos depósitos comerciales, capaces para unos cincuenta mil toneladas—la cuantía de mercancías que recibe actualmente Madrid en ocho días—en Fuencarral y en las Ventas.

Para llenar los distintos fines que hemos señalado, se había pensado en la creación de una zona de recreo en Aravaca, otra de habitación en Chamarrín, otra de Apartaderos en Canillas y otra de fábricas a orillas del Manzanares. La tarifa para viajeros sería de cinco céntimos de peseta por viajero y kilómetro, y el coste total de las obras 231 millones de pesetas. El ferrocarril se movería con energía eléctrica, mediante motores Diesel.

Si el Ayuntamiento y los límites garantizaran las obras, se sabe que hay empresas dispuestas a realizarlas. La concesión se podía hacer bien a una compañía independiente, bien a un sindicato de compañías, o bien a una red central de empresas. El primero de los sistemas, según opinión de los técnicos es el menos aconsejable. El segundo se sigue en París, y el tercero en Berlín. Como complemento de todo ello, habría que establecer una cámara de compensación, a través de la cual se realizarían las operaciones de las diversas compañías de ferrocarriles afectadas.

Los pleitos de divorcio, Se quiere impulsar el proyecto del Ferrocarril de Cintura

En el ministerio de Justicia han facilitado la siguiente disposición dictada por el señor Albornoz:

"Vista la consulta formulada por varias audiencias acerca de si los pleitos de divorcio deben ser considerados como negocios con carácter de urgencia a los efectos del artículo 901 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Considerando que las disposiciones de los artículos 49 y siguientes de la ley de 2 de marzo del corriente año, que regulan el procedimiento de separación y divorcio por justa causa, establecen trámites procesales rápidos y sencillos, señalando para su práctica términos improrrogables, lo que demuestra la voluntad del legislador, de que tales pleitos no se prolonguen durante mucho tiempo.

Considerando, que en los casos de separación o de divorcio por mutuo consentimiento se establece la citada ley de 2 de marzo del corriente año en los artículos 63 y siguientes un procedimiento que tiene la naturaleza propia de los actos de jurisdicción voluntaria, con términos precisos señalados en la misma ley, por lo que puede estimarse dicho procedimiento comprendido en el número tercero del artículo 902 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Considerando que, en todo caso, lo mismo cuando se trata de separación o divorcio por justa causa o por mutuo consentimiento, tan pronto como se verifica la comparecencia a que se refiere el artículo 49 de la ley de 2 de marzo del corriente año, se crea, tanto a los cónyuges que han de separarse o divorciarse como a sus hijos una situación especial que en modo alguno puede prolongarse sin graves daños y notorios inconvenientes.

Este Ministerio se ha servido resolver que los pleitos de separación o de divorcio por justa causa y las actuaciones para obtener la separación o el divorcio por mutuo consentimiento, deben ser considerados como negocios con carácter de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 901 de la Ley Orgánica del Poder Judicial."

Esquema del F. C. de circunvalación y sus enlaces



de convergen las comunicaciones de toda España, muy favorables a convertir en centro comercial de industrias de transformación. Para ello hay en el esquema—hecho en forma de circunferencia geométrica para su mejor percepción—una zona destinada a la instalación de industrias y apartaderos particulares, que estarían unidos directamente a Madrid por carretera.

Este nos lleva como de la mano a tratar del problema de los apartaderos comerciales de mercancías. Falto Madrid de depósitos comerciales, que no caben en las estaciones ferroviarias, es preciso llevarlos a una distancia que la expansión de la ciudad alarga de continuo. Aún así, resultan insuficientes para las necesidades de la ciudad de Madrid, cruzados dos veces al "Metro" a nivel inferior.

En la estación del Hipódromo estaba el depósito comercial central. Las estaciones actuales tienen el defecto técnico de ser estaciones de término, y no de paso, mientras que la moderna técnica exige que todas sean de paso, para evitar la descomposición de los trenes. Los franceses llaman graciosamente a las estaciones terminales o sin salida, "cul de sac".

Se proyecta la construcción de unos depósitos comerciales, capaces para unos cincuenta mil toneladas—la cuantía de mercancías que recibe actualmente Madrid en ocho días—en Fuencarral y en las Ventas.

Para llenar los distintos fines que hemos señalado, se había pensado en la creación de una zona de recreo en Aravaca, otra de habitación en Chamarrín, otra de Apartaderos en Canillas y otra de fábricas a orillas del Manzanares. La tarifa para viajeros sería de cinco céntimos de peseta por viajero y kilómetro, y el coste total de las obras 231 millones de pesetas. El ferrocarril se movería con energía eléctrica, mediante motores Diesel.

Si el Ayuntamiento y los límites garantizaran las obras, se sabe que hay empresas dispuestas a realizarlas. La concesión se podía hacer bien a una compañía independiente, bien a un sindicato de compañías, o bien a una red central de empresas. El primero de los sistemas, según opinión de los técnicos es el menos aconsejable. El segundo se sigue en París, y el tercero en Berlín. Como complemento de todo ello, habría que establecer una cámara de compensación, a través de la cual se realizarían las operaciones de las diversas compañías de ferrocarriles afectadas.

Se quiere impulsar el proyecto del Ferrocarril de Cintura

UNA INICIATIVA DE LOS SEÑORES CORT Y MADARIAGA

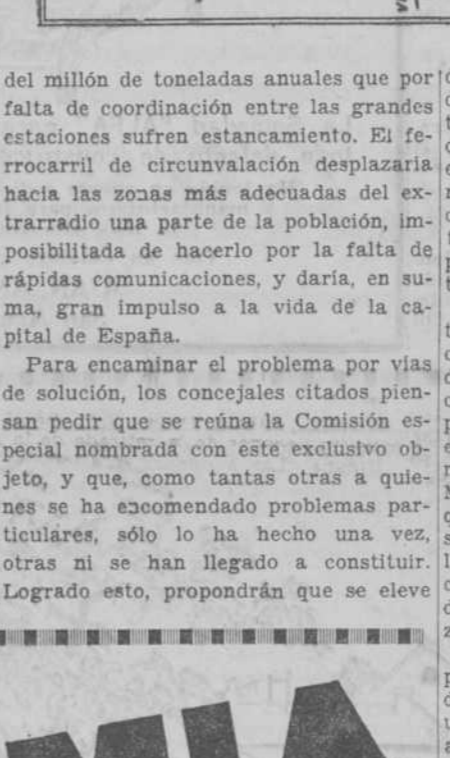
Sabemos que los concejales Cort y Madariaga estudian la forma de llevar adelante el magno proyecto de ferrocarril de circunvalación, el proyecto de mayor envergadura de cuantos el Ayuntamiento ha concebido con caracteres de viabilidad. A tal punto es ello cierto que, de hallarse una fórmula financiera para su realización, transformaría a Madrid desde el punto de vista comercial e industrial, creando a su amparo la zona fabril que brinda la convergencia de todas las grandes comunicaciones nacionales y facilitando el paso

al Gobierno una proposición de ley, también ya estudiada, que autorice las expropiaciones de los terrenos por los que habría de pasar el ferrocarril, en una amplia zona, para negociar con su aumento de valor futuro y saldar el déficit que la simple explotación de aquél acarrearía.

Los hechos de índole económica y comercial que han provocado la idea del ferrocarril de circunvalación son, entre otros muchos que alargarían el relato, los siguientes:

Por Madrid circulan corrientes comerciales, como centro y foco en don-

Esquema del F. C. de circunvalación y sus enlaces



de convergen las comunicaciones de toda España, muy favorables a convertir en centro comercial de industrias de transformación. Para ello hay en el esquema—hecho en forma de circunferencia geométrica para su mejor percepción—una zona destinada a la instalación de industrias y apartaderos particulares, que estarían unidos directamente a Madrid por carretera.

Este nos lleva como de la mano a tratar del problema de los apartaderos comerciales de mercancías. Falto Madrid de depósitos comerciales, que no caben en las estaciones ferroviarias, es preciso llevarlos a una distancia que la expansión de la ciudad alarga de continuo. Aún así, resultan insuficientes para las necesidades de la ciudad de Madrid, cruzados dos veces al "Metro" a nivel inferior.

En la estación del Hipódromo estaba el depósito comercial central. Las estaciones actuales tienen el defecto técnico de ser estaciones de término, y no de paso, mientras que la moderna técnica exige que todas sean de paso, para evitar la descomposición de los trenes. Los franceses llaman graciosamente a las estaciones terminales o sin salida, "cul de sac".

Se proyecta la construcción de unos depósitos comerciales, capaces para unos cincuenta mil toneladas—la cuantía de mercancías que recibe actualmente Madrid en ocho días—en Fuencarral y en las Ventas.

Para llenar los distintos fines que hemos señalado, se había pensado en la creación de una zona de recreo en Aravaca, otra de habitación en Chamarrín, otra de Apartaderos en Canillas y otra de fábricas a orillas del Manzanares. La tarifa para viajeros sería de cinco céntimos de peseta por viajero y kilómetro, y el coste total de las obras 231 millones de pesetas. El ferrocarril se movería con energía eléctrica, mediante motores Diesel.

Si el Ayuntamiento y los límites garantizaran las obras, se sabe que hay empresas dispuestas a realizarlas. La concesión se podía hacer bien a una compañía independiente, bien a un sindicato de compañías, o bien a una red central de empresas. El primero de los sistemas, según opinión de los técnicos es el menos aconsejable. El segundo se sigue en París, y el tercero en Berlín. Como complemento de todo ello, habría que establecer una cámara de compensación, a través de la cual se realizarían las operaciones de las diversas compañías de ferrocarriles afectadas.

La "plus valia" de los terrenos afectados

Pero con sólo los ingresos aquí previstos, como el recorrido es corto y no compensa a los gastos llamados de estación, se prevé que la empresa no dará rendimiento.

El cálculo previsto arroja un gasto anual de unas 3.956.000 pesetas y unos ingresos de unas 3.790.000. Se cuenta, pues, con un déficit anual de unos cuatro millones de pesetas.

¿Dónde, pues, está el negocio, que permita financiar este servicio público? En la "plus valia", en el incremento de valor de los terrenos afectados por la línea. Ello permitiría realizar un negocio que se cifra en 170 millones de pesetas.

He aquí la base sobre la que los concejales señores Cort y Madariaga quieren edificar el magno proyecto. Para ello serían necesarias dos cosas: la federación económica de los Ayuntamientos afectados y la promulgación de una ley que permitiera expropiar la faja de terrenos contigua a la vía, en forma parecida a lo que autoriza el Estatuto municipal para la apertura de nuevas calles. El Estatuto, en efecto, autoriza la expropiación de una faja de 50 metros a cada lado de la calle, lo que, al aumentar de valor, compensa los gastos de edificación y los de expropiación de los viejos.

El primer paso hacia la solución de este proyecto que desean realizar los concejales será la reunión de las comisiones especiales a las que está afectado

de convergen las comunicaciones de toda España, muy favorables a convertir en centro comercial de industrias de transformación. Para ello hay en el esquema—hecho en forma de circunferencia geométrica para su mejor percepción—una zona destinada a la instalación de industrias y apartaderos particulares, que estarían unidos directamente a Madrid por carretera.

Este nos lleva como de la mano a tratar del problema de los apartaderos comerciales de mercancías. Falto Madrid de depósitos comerciales, que no caben en las estaciones ferroviarias, es preciso llevarlos a una distancia que la expansión de la ciudad alarga de continuo. Aún así, resultan insuficientes para las necesidades de la ciudad de Madrid, cruzados dos veces al "Metro" a nivel inferior.

En la estación del Hipódromo estaba el depósito comercial central. Las estaciones actuales tienen el defecto técnico de ser estaciones de término, y no de paso, mientras que la moderna técnica exige que todas sean de paso, para evitar la descomposición de los trenes. Los franceses llaman graciosamente a las estaciones terminales o sin salida, "cul de sac".

Se proyecta la construcción de unos depósitos comerciales, capaces para unos cincuenta mil toneladas—la cuantía de mercancías que recibe actualmente Madrid en ocho días—en Fuencarral y en las Ventas.

Para llenar los distintos fines que hemos señalado, se había pensado en la creación de una zona de recreo en Aravaca, otra de habitación en Chamarrín, otra de Apartaderos en Canillas y otra de fábricas a orillas del Manzanares. La tarifa para viajeros sería de cinco céntimos de peseta por viajero y kilómetro, y el coste total de las obras 231 millones de pesetas. El ferrocarril se movería con energía eléctrica, mediante motores Diesel.

Si el Ayuntamiento y los límites garantizaran las obras, se sabe que hay empresas dispuestas a realizarlas. La concesión se podía hacer bien a una compañía independiente, bien a un sindicato de compañías, o bien a una red central de empresas. El primero de los sistemas, según opinión de los técnicos es el menos aconsejable. El segundo se sigue en París, y el tercero en Berlín. Como complemento de todo ello, habría que establecer una cámara de compensación, a través de la cual se realizarían las operaciones de las diversas compañías de ferrocarriles afectadas.

Los pleitos de divorcio, Se quiere impulsar el proyecto del Ferrocarril de Cintura

En el ministerio de Justicia han facilitado la siguiente disposición dictada por el señor Albornoz:

"Vista la consulta formulada por varias audiencias acerca de si los pleitos de divorcio deben ser considerados como negocios con carácter de urgencia a los efectos del artículo 901 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Considerando que las disposiciones de los artículos 49 y siguientes de la ley de 2 de marzo del corriente año, que regulan el procedimiento de separación y divorcio por justa causa, establecen trámites procesales rápidos y sencillos, señalando para su práctica términos improrrogables, lo que demuestra la voluntad del legislador, de que tales pleitos no se prolonguen durante mucho tiempo.

Considerando, que en los casos de separación o de divorcio por mutuo consentimiento se establece la citada ley de 2 de marzo del corriente año en los artículos 63 y siguientes un procedimiento que tiene la naturaleza propia de los actos de jurisdicción voluntaria, con términos precisos señalados en la misma ley, por lo que puede estimarse dicho procedimiento comprendido en el número tercero del artículo 902 de la Ley

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie E (63,40), 63,80; D (63,40), 63,80; C (63,85), 63,85; B (63,75), 63,85; A (64), 63,85; G y H (61), 60,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (72), 73; D (72), 73; C (72,50), 72,50; B (72,50), 72,50; A (72,50), 72,50; G y H (72), 72.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (75,50), 75,50; D (75,50), 75,50; C (75,50), 75,50; B (75,50), 75,50; A (75,50), 75,50; G y H (75,50), 75,50.

AMORTIZABLE 6 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (79,50), 79,50; D (79,50), 79,50; C (79,50), 79,50; B (79,50), 79,50; A (79,50), 79,50; G y H (79,50), 79,50.

AMORTIZABLE 7 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (83,50), 83,50; D (83,50), 83,50; C (83,50), 83,50; B (83,50), 83,50; A (83,50), 83,50; G y H (83,50), 83,50.

AMORTIZABLE 8 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (87,50), 87,50; D (87,50), 87,50; C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50; G y H (87,50), 87,50.

AMORTIZABLE 9 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (91,50), 91,50; D (91,50), 91,50; C (91,50), 91,50; B (91,50), 91,50; A (91,50), 91,50; G y H (91,50), 91,50.

AMORTIZABLE 10 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (95,50), 95,50; D (95,50), 95,50; C (95,50), 95,50; B (95,50), 95,50; A (95,50), 95,50; G y H (95,50), 95,50.

AMORTIZABLE 11 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (99,50), 99,50; D (99,50), 99,50; C (99,50), 99,50; B (99,50), 99,50; A (99,50), 99,50; G y H (99,50), 99,50.

AMORTIZABLE 12 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (103,50), 103,50; D (103,50), 103,50; C (103,50), 103,50; B (103,50), 103,50; A (103,50), 103,50; G y H (103,50), 103,50.

AMORTIZABLE 13 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (107,50), 107,50; D (107,50), 107,50; C (107,50), 107,50; B (107,50), 107,50; A (107,50), 107,50; G y H (107,50), 107,50.

AMORTIZABLE 14 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (111,50), 111,50; D (111,50), 111,50; C (111,50), 111,50; B (111,50), 111,50; A (111,50), 111,50; G y H (111,50), 111,50.

AMORTIZABLE 15 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (115,50), 115,50; D (115,50), 115,50; C (115,50), 115,50; B (115,50), 115,50; A (115,50), 115,50; G y H (115,50), 115,50.

AMORTIZABLE 16 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (119,50), 119,50; D (119,50), 119,50; C (119,50), 119,50; B (119,50), 119,50; A (119,50), 119,50; G y H (119,50), 119,50.

AMORTIZABLE 17 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (123,50), 123,50; D (123,50), 123,50; C (123,50), 123,50; B (123,50), 123,50; A (123,50), 123,50; G y H (123,50), 123,50.

AMORTIZABLE 18 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (127,50), 127,50; D (127,50), 127,50; C (127,50), 127,50; B (127,50), 127,50; A (127,50), 127,50; G y H (127,50), 127,50.

AMORTIZABLE 19 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (131,50), 131,50; D (131,50), 131,50; C (131,50), 131,50; B (131,50), 131,50; A (131,50), 131,50; G y H (131,50), 131,50.

AMORTIZABLE 20 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (135,50), 135,50; D (135,50), 135,50; C (135,50), 135,50; B (135,50), 135,50; A (135,50), 135,50; G y H (135,50), 135,50.

AMORTIZABLE 21 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (139,50), 139,50; D (139,50), 139,50; C (139,50), 139,50; B (139,50), 139,50; A (139,50), 139,50; G y H (139,50), 139,50.

AMORTIZABLE 22 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (143,50), 143,50; D (143,50), 143,50; C (143,50), 143,50; B (143,50), 143,50; A (143,50), 143,50; G y H (143,50), 143,50.

AMORTIZABLE 23 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (147,50), 147,50; D (147,50), 147,50; C (147,50), 147,50; B (147,50), 147,50; A (147,50), 147,50; G y H (147,50), 147,50.

AMORTIZABLE 24 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (151,50), 151,50; D (151,50), 151,50; C (151,50), 151,50; B (151,50), 151,50; A (151,50), 151,50; G y H (151,50), 151,50.

AMORTIZABLE 25 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (155,50), 155,50; D (155,50), 155,50; C (155,50), 155,50; B (155,50), 155,50; A (155,50), 155,50; G y H (155,50), 155,50.

AMORTIZABLE 26 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (159,50), 159,50; D (159,50), 159,50; C (159,50), 159,50; B (159,50), 159,50; A (159,50), 159,50; G y H (159,50), 159,50.

AMORTIZABLE 27 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (163,50), 163,50; D (163,50), 163,50; C (163,50), 163,50; B (163,50), 163,50; A (163,50), 163,50; G y H (163,50), 163,50.

AMORTIZABLE 28 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (167,50), 167,50; D (167,50), 167,50; C (167,50), 167,50; B (167,50), 167,50; A (167,50), 167,50; G y H (167,50), 167,50.

AMORTIZABLE 29 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (171,50), 171,50; D (171,50), 171,50; C (171,50), 171,50; B (171,50), 171,50; A (171,50), 171,50; G y H (171,50), 171,50.

AMORTIZABLE 30 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (175,50), 175,50; D (175,50), 175,50; C (175,50), 175,50; B (175,50), 175,50; A (175,50), 175,50; G y H (175,50), 175,50.

AMORTIZABLE 31 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (179,50), 179,50; D (179,50), 179,50; C (179,50), 179,50; B (179,50), 179,50; A (179,50), 179,50; G y H (179,50), 179,50.

AMORTIZABLE 32 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (183,50), 183,50; D (183,50), 183,50; C (183,50), 183,50; B (183,50), 183,50; A (183,50), 183,50; G y H (183,50), 183,50.

AMORTIZABLE 33 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (187,50), 187,50; D (187,50), 187,50; C (187,50), 187,50; B (187,50), 187,50; A (187,50), 187,50; G y H (187,50), 187,50.

AMORTIZABLE 34 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (191,50), 191,50; D (191,50), 191,50; C (191,50), 191,50; B (191,50), 191,50; A (191,50), 191,50; G y H (191,50), 191,50.

AMORTIZABLE 35 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (195,50), 195,50; D (195,50), 195,50; C (195,50), 195,50; B (195,50), 195,50; A (195,50), 195,50; G y H (195,50), 195,50.

AMORTIZABLE 36 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (199,50), 199,50; D (199,50), 199,50; C (199,50), 199,50; B (199,50), 199,50; A (199,50), 199,50; G y H (199,50), 199,50.

AMORTIZABLE 37 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (203,50), 203,50; D (203,50), 203,50; C (203,50), 203,50; B (203,50), 203,50; A (203,50), 203,50; G y H (203,50), 203,50.

AMORTIZABLE 38 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (207,50), 207,50; D (207,50), 207,50; C (207,50), 207,50; B (207,50), 207,50; A (207,50), 207,50; G y H (207,50), 207,50.

AMORTIZABLE 39 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (211,50), 211,50; D (211,50), 211,50; C (211,50), 211,50; B (211,50), 211,50; A (211,50), 211,50; G y H (211,50), 211,50.

AMORTIZABLE 40 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (215,50), 215,50; D (215,50), 215,50; C (215,50), 215,50; B (215,50), 215,50; A (215,50), 215,50; G y H (215,50), 215,50.

AMORTIZABLE 41 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (219,50), 219,50; D (219,50), 219,50; C (219,50), 219,50; B (219,50), 219,50; A (219,50), 219,50; G y H (219,50), 219,50.

AMORTIZABLE 42 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (223,50), 223,50; D (223,50), 223,50; C (223,50), 223,50; B (223,50), 223,50; A (223,50), 223,50; G y H (223,50), 223,50.

AMORTIZABLE 43 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (227,50), 227,50; D (227,50), 227,50; C (227,50), 227,50; B (227,50), 227,50; A (227,50), 227,50; G y H (227,50), 227,50.

AMORTIZABLE 44 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (231,50), 231,50; D (231,50), 231,50; C (231,50), 231,50; B (231,50), 231,50; A (231,50), 231,50; G y H (231,50), 231,50.

AMORTIZABLE 45 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (235,50), 235,50; D (235,50), 235,50; C (235,50), 235,50; B (235,50), 235,50; A (235,50), 235,50; G y H (235,50), 235,50.

AMORTIZABLE 46 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (239,50), 239,50; D (239,50), 239,50; C (239,50), 239,50; B (239,50), 239,50; A (239,50), 239,50; G y H (239,50), 239,50.

Canadian Pacific, 12 3/4; Chicago and Northwester, 11 1/4; General Motors, 10 1/8; General Electric, 14; Int. Tel. and Tel. 6 5/8; New York Central, 15 5/8; North Pacific, 12 1/8; Pennsylvania Railway, 10 5/8; Radio Corporation, 5; South Pacific, 11 1/8; Union Pacific, 45 1/4; U. S. Steel Corporation, 27 5/8; Westinghouse, 22 5/8; Woolworth Building, 30 3/8; Eastman Kodak, 43 3/4.

NOTAS INFORMATIVAS El mercado de valores del día la continúa en el ligero retroceso experimentado por las divisas extranjeras, de las cuales las libras ceden cuarenta céntimos; los francos, diez; los suizos, treinta; y uno el dólar.

El mercado de valores continúa en la misma situación. Comienza a decrecer el volumen de dobles registradas y los reportes se establecen más baratos, aunque en las jornadas anteriores se en algunos valores.

Los Fondos públicos están muy firmes, después de su relativa flojedad de la sesión anterior, dato que más que por las ganancias conseguidas por los precios de Interior y algunos amortizables, se demuestra por el mayor número de órdenes de compra acumuladas en el mercado.

En cédulas y valores municipales no hay variación sensible.

El Banco de España está muy pedido, ante el efecto producido por el constante incremento de sus ganancias, y los reportes de Interior y algunos amortizables, se demuestra por el mayor número de órdenes de compra acumuladas en el mercado.

En electricidad hay alza de dos entos en Guadaluquivir, y repetición de precios para H. Española, Mengemor y Sevillana. La Chade, que se encuentra estacionada a sus cambios anteriores en Zurich, no se publica en la Bolsa madrileña.

Después de la relativa actividad con que los ferrocarriles fueron contratados al comienzo de la semana, vuelven a perder el interés de los bolsistas. Los Altos de los Andes, que se encuentran en el cambio anterior y los Nortes no registran ningún curso. No varía el Metro. Los Explosivos mejoran dos pesetas.

Los Petrolitos siguen a 28,50, después de haberse transferido algunos títulos de 29 y en los monopolios hay repetición de precios para la Campsa y alza de un duro en Tabacos.

Las minas están abandonadas. Solo se negocian las Felgueras, que retroceden medio entero.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO Banco Central, 0,60; Español de Crédito, 1,25; Felgueras, 0,30; Alicante, 1; Nortes, 1,25; Azucarera, ordinaria, 0,225 y Explosivos, 2,75.

Fusión de compañías yanquis LOS ANGELES, 28.—La Sinclair Consolidated Oil Corporation, ha adquirido por veintidós millones y medio de dólares, los intereses de la Richfield Oil Company Corporation.

MONEDA Día 27 Día 28 Francos 48,95 48,85 Suizos 243,20 242,90 Belgas 173,25 173 Libras 63,70 63,60 Dólares 44,40 44,30 Marcos 12,90 12,49 Esc. portuguesa 2,975 2,975 Pesos argentinos 3,24 3,24 Florines 3,625 3,625 Cor. noruegas 2,21 2,21 Checos 36,95 36,95 Danesas 2,41 2,40

BOLSIN Explosivos, fin corriente, 617; fin próximo, 619; en alza al próximo, 618, dinero por 619, papel; Azucarera, fin corriente, 46,75; fin próximo, 47; Alicante, fin corriente, 1,56 y 1,57; Nortes, fin corriente, 2,50, papel; fin próximo, 2,50, dinero.

BOLSA DE BARCELONA BARCELONA, 28.—Norte, 250; Alicante, 156; Andaluces, 16,50; Transversal, 23,50; Colonial, 221,25; Gas, 90,50; Chades, 397; Aguas, 140; Filipinas, 235; Huileras, 53,50; Felgueras, 30,50; Explosivos, 625; Minas Río, 286,25; Petrolitos, 30,50; Docks, 175; Trasmediterránea, 100. Algodones, Liverpool.—Disponible, 467; julio, 450; octubre, 449; enero, 457; marzo, 463; mayo, 446; julio, 463; octubre, 478.

Nueva York, Octubre, 5,80; enero, 6,02; diciembre, 6,04; marzo, 6,26; mayo, 6,42.

BOLSA DE PARIS PARIS, 28.—Fondos del Estado francés, 3 por 100 perpetuo, 80,40; 3 por 100 amortizable, 84,75. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 11,125; Crédit Lyonnais, 1,335; Société Générale, 1,045; Paris-Lyon-Méditerranée, 995; Midi, 805; Orléans, 943; Electricité del Sena, 735; Thompson Houston, 401; Minas Courrières, 374; Peñarroya, 314; Kuhlmann (Establecimientos), 495; Caucho de Indochina, 220; Pathe Cinema (capital), 119. Fondos Extranjeros: Riese consolidado, 100 por 100 primer serie y segunda serie, 3,90; Banco Nacional de México, 175. Valores extranjeros: Wagon Lits, 85; Rottino, 1,320; Lautaro Nitrate, 30; Petrobrina (Compañía Petroleros), 379; Royal Dutch, 1,385; Minas Tharsis, 250. Seguros: L'Abellie (accidentes), 540; Félix (vida), 499. Minas de metales: Aguilas, 60; Eastman, 855; Pistas de Huelva, 1,190; Transatlántica, 20.

BOLSA DE LONDRES (Cotizaciones del cierre del día 28) Pesetas, 43 1/16; francos, 89 1/16; dólares, 3,50 5/8; libras canadienses, 4,03; belgas, 23,325; francos suizos, 18 1/32; florines, 8,725; libras, 69; marcos, 14,779; coronas suecas, 19 7/16; idem danesas, 15,85; idem noruegas, 19 15/32; checos, austriacos, 30,50; coronas checas, 118,25; marcos finlandeses, 230; escudos portugueses, 110; dracmas, 550; lei, 590,50; milreis, 5 1/22; pesos uruguayos, 30; Bombay, 1 chelín 6 1/8 peniques; Changai, 1 chelín 8 3/32 peniques; Hongkong, 1 chelín 3 1/2 peniques; Yokohama, 1 chelín 6 3/4 peniques.

BOLSA DE BERLIN (Cotizaciones del cierre del día 28) Pesetas, 33,55; dólares, 4,21; libras, 14,80; francos franceses, 16,645; idem suizos, 31,52; coronas checas, 12,50; coronas suecas, 76,05; idem noruegas, 74,25; idem danesas, 79,85; libras, 21,60; pesos argentinos, 0,825; milreis, 0,28.

BOLSA DE NUEVA YORK (Cotizaciones del cierre del día 28) Anaconda Copper, 6 1/4; Atchison, 32; American Smelting, 10 1/2; Bethlehem Steel, 13 1/4; Baltimore and Ohio, 8 1/2;

OCTAVA PEREGRINACION NACIONAL A TIERRA SANTA Visitando Génova - Roma - Nápoles - Alejandria - El Cairo - Jerusalén - Nazaret - Constantinopla - Venecia - Milán - Turin - Lourdes. Septiembre - octubre 1932. Desde pesetas 2.690, 2.ª clase E.

SEXTA PEREGRINACION NACIONAL AL PILAR Y LOURDES Septiembre - octubre 1932. Precios muy económicos. Plan detalles a Junta Peregrinaciones. Pl y Margall, 12.—MADRID.

FABRICA DE MUEBLES DE JUNCO Y MEDULA CESTERIA EN GENERAL COSTANILLA DE LOS ANGELES, 4 duplicado.

CALZADOS PELAEZ Ha comenzado nuestra gran liquidación de verano. Zapatos a 7,25 y 10,50. Verdaderos regalos MAYOR, 4.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes, Hortaleza, 15 (antes 17). Teléfono 15970.

MOTORES DIESEL JUNKERS SIN VALVULAS - SIN EMBOLOS DOBLES - FACIL MANEJO REDUCIDO CONSUMO - EXISTENCIAS EN ESPAÑA PABLO ZENKER, MADRID.—MARIANA PINEDA, 8.

SDAD. A. COOP. "ALFA" Primera manufactura española de máquinas de coser EIBAR (España)



La Sociedad "ALFA" garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar un crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pida un Catálogo gratis al CONCESIONARIO JUAN ANOCIBAR MINA San Agustín, 9, Madrid

MILAN, TURIN, GENOVA, TRIESTE.—19. Periódico hablado. Discos.—19,40. Los cinco minutos del radiocurioso.—19,45. Concierto.—22. Periódico hablado. Cierre.

LONDRES.—19. Concierto: "Scherzo en sol menor", "Piezas de concierto", "Pequeña suite", "Segunda serenata", "Scherzo, op. 10", "La mariscalca"—20,15. Vaudeville.—21,15. Noticias.—21,35. Música.—21,45. Concierto.—23. Cierre.

TULOUSE.—19. Música militar: "Marcha de los cazadores", "Marcha de las banderas", "Marcha lorenese"—19,15. Recital de canto: "Mignon", "El barbero de Sevilla", "Lakmé"—19,30. Orquesta: "En los jardines de Ceylán", "Tosca"—19,35. Concierto.—20,30. El Embovuelvo", comedia.—21. Concierto. Canciones: "Les Erynnies", "Semiramis"—21,55. Noticias.—23. Música. Cierre.

GINEBRA.—19. Charla.—19,15. Cabaret.—20,15. Radioteatro.—21. Noticias. Boletín meteorológico.—21,15. Cierre.

ROMA, NAPOLES.—19. Señales horarias. Comunicados.—19,05. Boletín agrícola.—19,35. Concierto.—20,30. El Embovuelvo", comedia.—21. Concierto. Canciones: "Les Erynnies", "Semiramis"—21,55. Noticias.—23. Música. Cierre.

LANGENBERG.—19. Retransmisión de Bad Oeynhausen. Concierto: Marcha de "El vendedor de castores", Obertura de "El murciélago", Vals "La divorciada", Canción de "Boccaccio", Potpourri de "Friederike"—20. Conferencia. Concierto: Obertura de La bella Galatea", Potpourri "La princesa de las cardas", Vals "El sueño de un vals", "Hoy toca"—21,10. Noticias. Informaciones. Deportes. 21,30. Música.—23. Cierre.

Programas para el día 30: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9. Diario hablado "La Palabra"—11,45. Mediodía. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa.—12,15. Señales horarias. Fin.—14,30. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto. "El profeta", "Canción india", "Mimeto", "Oleto", "Danza española", "Eva", Revista de libros "Noche de verbena", "El sombrero de tres picos"—15,50. Noticias de última hora.—16. Fin.—19. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones. Discos.—20,15. Noticias.—20,30. Fin.—22. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selecciones. "Doña Francisquita"—0,15. Noticias.—0,30. Campanadas de Gobernación. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19. Notas de sintonía. Canciones y jotas, por Juan García. Curso de

Disposiciones oficiales

La legislación de Seguros Nueve aviones para el servicio de la Aviación militar

Por el ministerio de Trabajo y Previsión se ha dictado una disposición, que se publica en la "Gaceta" de ayer, relativa a la inclusión en pólizas de incendio de seguro de robo, saqueo y destrucción por causa de molin.

Por decreto del ministerio de la Guerra, inserto en el mismo periódico oficial, se autoriza la adquisición, por gestión directa, de nueve aviones "Nieuport", al Servicio de Aviación Militar, siendo cargo su importe de 469.000 pesetas, a los fondos de Aeronáutica, del vigente presupuesto.

Publica también la "Gaceta" una orden de Obras públicas, en la que se dice que habiendo sido ordenada por decreto la reunión de una Conferencia nacional de transportes terrestres para el estudio y coordinación de los transportes ferroviarios y mecánicos por carretera, se ha acordado dejar en suspenso, por ahora, toda nueva autorización de servicios discrecionales de la clase B, así como la tramitación de los expedientes incoados para su obtención, sea cualquiera el estado en que se encuentren, no admitiéndose ni tramitándose, ni a título de suspensión se mantenga, ni a título alguno instando servicios de la citada clase.

Registros.—Número de plazas, 50; de oposiciones, 668; puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 42,53. Primer ejercicio, primera vuelta.

Para hoy, del 545 al 600. Van aprobados 69. Auxiliares administrativos de Justicia. Segundo ejercicio. Aprobados en el anterior, 43. Puntuación mayor obtenida, 3,90.

Aprobaron ayer doña Fernanda Blancas, doña Rosa Almuédvar, 4,70; don Miguel Alamo, 3,25; don Fernando Arenales, 4,95; don Juan B. Borrero, 3,73; y don Carlos Buerue, 4,43. Van aprobados 12. Para el sábado, todos los restantes.

Esperanto, por don Mariano Mojado. Peliculas de radiotelefonos. Noticias de Prensa. Música de baile. Cierre.

CRONICA DE SOCIEDAD

Se ha concertado el enlace matrimonial de la bella señorita Mercedes Bell...

—Para don Miguel Barreda ha sido pedida la mano de la encantadora se...

El sepelio se verificó el día 26 en el cementerio de Nuestra Señora de la Al...

A los duques de Villahermosa, a la viuda, doña Francisca García Aseño...

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentaron durante el verano...

Escuelas y maestros Unión de Maestros de Escuelas Privadas.—Esta Asociación celebró su...

Para resolver por la Junta general una importante proposición de un com...

El funeral que se celebre mañana, 30 del actual, a las once, en la iglesia parroquial de San Jerónimo...

El sepelio se verificó el día 26 de los corrientes en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena...

El mayor entusiasmo fueron aceptadas dichas proposiciones.

Para resolver por la Junta general una importante proposición de un com...

El funeral que se celebre mañana, 30 del actual, a las once, en la iglesia parroquial de San Jerónimo...

El sepelio se verificó el día 26 de los corrientes en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena...

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la SAL VICHY-ÉTAT

Viejos: Lean Dr. CARTON. Decálogo de Salud. Prolongación facultades vitales.

EL SEÑOR DON FRANCISCO NOZAL Y ASEÑO Profesor mercantil Administrador general de los excelentísimos señores duques de Villahermosa

Falleció el día 25 de julio de 1932 Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Sus jefes, los excelentísimos señores duques de Villahermosa; su desconsolada esposa, doña Francisca García Aseño; hijos, doña María de los Angeles, Francisco y Pedro; padre político, don Julián García; hermanos políticos; tíos; sobrinos; primos; demás parientes y testamentarios.

SUPPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebre mañana, 30 del actual, a las once, en la iglesia parroquial de San Jerónimo, y todas las misas que en su fecha se dirán en la Capilla del Santo Entierro de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (calle del Carmen), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

El sepelio se verificó el día 26 de los corrientes en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Esquelas y anuncios: Agencia Reyes, Conde Romanones, 12, teléfono 74947

FRITURA DE NOVILLOS

Tarde de toros, rabiosa, clásica, la de esta novillada canicular. El sol cae echando lumbre sobre la plaza casi cuajada de gente.

En los chiqueros bufan de calor seis novillos salamanquinos de Mariano Buitista, mientras hacen el paseo, entre palmas alentadoras, el veterano Aldeano, el novato Diego de los Reyes y el debutante Toreri.

Por cierto que es el tal debutante el que escucha los primeros aplausos de la fiesta, al intervenir con muy templadas verónicas en el tercio de quites del primer toro.

Trátese de un animalito de negra pelambre, pocas libras y buen resuello, que cumple en varas bravamente, dejándose torar. Sin embargo, el Aldeano no le torea ni de capa ni de muleta, pero sí le cala a la segunda por las agujas con un espadero de efecto rápido.

Al final hay palmas, pero para el toro, al cruzar el anillo arrastrado por las mullitas.

El segundo novillo se afirma a la tanda, muy descomulgado también, y Diego de los Reyes le hace los honores, ciñéndose con la capa sobre todo en los lances por el lado derecho, que remata de un modo primoroso.

Y ya en este plan, se aprieta Diego igualmente con la muleta, tanteando por alto, para echarse en seguida la muleta a la zurda y ligar tres naturales con el de pecho, notables de verdad. Tira después sobre la derecha la serie completa, repullos, molinos, altos y de pecho, tranquilo y sereno, cogiendo los pitones de la res a cada lance. Como final, agarra Diego de los Reyes la ovación grande, con oreja y vuelta triunfal al anillo, como los toreros de alta categoría. ¡Ole Sevilla!

Según las palmas caurosas a Diego, cuando estallan otras entusiastas en honor de Toreri, que saluda al tercio de la fiesta por apretadísimas verónicas. Apretadas y apretadísimas, pasando el toro por la faja como una seda. ¡Hay torero en este Toreri!

Como intermedio en esta sesión de filigrana, intercala el Aldeano un quite bravísimo de colocación, saliendo trompicado, para entregarse en la cuarta.

El bicho, tras violenta pelea de varas, conserva nervio a la hora final, y Toreri, que quiere lucirse con su enemigo, juega la muleta sobre la derecha, con sultura y dominio, pero al ce-

grasó en la enfermería el espada Dionisio Rodríguez (Toreri), con una herida contusa en la margen del ano, sin llegar al recto y contusiones en distintas partes del cuerpo. Pronóstico reservado.

QUINTA CORRIDA DE FERIA EN VALENCIA

Seis de Concha y Sierra, para Chicuelo, Manolo Bienvenida y Ortega. Los dos primeros en sustitución de Laserna y Barrera. Mediana entrada en el sol y buena en la sombra.

Primer. Unos capotazos vulgares de Chicuelo. El toro manso, pero suave. Chicuelo tora por ayudados con tranquilidad; dos rodillazos y una estocada corta de la que dobla el toro.

Segundo. Bienvenida anima un poco el tercio con el capote. Da varios faroles que se aplauden. Ortega y Chicuelo artistas. El toro suave. Bienvenida juguetea con los palos y coloca un parcaído. Después de pasar varias veces sin clavar, coloca otro y desiste. Bienvenida comienza con rodillazos, luego da dos naturales, un farol bueno y un millonete. Suena la música. Lleva el toro a las tablas y la faena se acaba. Un pinchazo y una estocada traverosa. (Palmas.)

Tercero. Ortega da tres verónicas buenas y otras garoneras. Cita por garoneras. (Ovación.) Ortega con la franela vulgar; destacan unos mulatazos por bajo. Entra bien y da una estocada en lo alto. (Palmas.)

Cuarto. Chicuelo faena movida y francamente mala. Un pinchazo, rueda de peones. Otro pinchazo, una estocada y descabella. (Pitos.)

Quinto. Bienvenida con el capote malo. Torca en los molinos, no consigue hacer con el toro. (Disgusto general.) La cosa se pone muy pesada. Un pinchazo con el toro humillado y descabella. (Bronca.)

Sexto. Ortega se empuja con el capote. El toro es malo. Se abuchea al mayor. Ortega muletea cerca, y aunque se arrodiolla, no se le aplaude. Un pinchazo y una gran estocada, que se aplaude.

VALENCIA. 28. — Félix Rodríguez continúa mejor.

AGUAS MINERALES

de todas clases. — Servicio a domicilio, gratis. — Trabajo de compra, venta. — Motores, Caballeros, 8. Teléfono 71742. (20)

91 PESETAS TRAJE A medida, garantizado, vale 135, por dar a conocer confección y corte especial. — Trabajo de compra, venta. — Motores, Caballeros, 17. Teléfono 9568. Sección especial para provincias, sin prueba.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 0,60 pts. Cada palabra más 0,10 Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS, ABOGADO, AGENCIAS, ALQUILERES, AUTOMOVILES, CONSULTAS, DENTISTAS, ENSEÑANZAS, FILATELIA, FINCAS, HERMOSO piso, COCHES siete plazas, TALHOT Cabriolet descaapotable, MEGANOGRAFIA, CITROEN Cabriolet, CONDUCCIONES modernas, PROFESOR de Matemáticas, PROFESOR Inglés, MATEMATICAS de bachillerato, ACADEMIA Miguel Lara, ALQUILASE gabinete exterior, ALQUILASE gabinete interior, ALQUILASE gabinete de escritorio, ALQUILASE gabinete de oficina, ALQUILASE gabinete de despacho, ALQUILASE gabinete de estudio, ALQUILASE gabinete de trabajo, ALQUILASE gabinete de reunión, ALQUILASE gabinete de descanso, ALQUILASE gabinete de ocio, ALQUILASE gabinete de deporte, ALQUILASE gabinete de cultura, ALQUILASE gabinete de arte, ALQUILASE gabinete de ciencia, ALQUILASE gabinete de tecnología, ALQUILASE gabinete de medicina, ALQUILASE gabinete de farmacia, ALQUILASE gabinete de veterinaria, ALQUILASE gabinete de agricultura, ALQUILASE gabinete de ganadería, ALQUILASE gabinete de pesca, ALQUILASE gabinete de caza, ALQUILASE gabinete de jardinería, ALQUILASE gabinete de jardines, ALQUILASE gabinete de piscicultura, ALQUILASE gabinete de apicultura, ALQUILASE gabinete de avicultura, ALQUILASE gabinete de sericultura, ALQUILASE gabinete de melicultura, ALQUILASE gabinete de apicultura, ALQUILASE gabinete de avicultura, ALQUILASE gabinete de sericultura, ALQUILASE gabinete de melicultura.

El crecimiento del universo

En todas las teorías cosmogónicas se daba por supuesto que, desde el punto de vista mecánico, había llegado el universo a un estado estacionario comparable al equilibrio fisiológico de los seres orgánicos que han alcanzado la plenitud de su desarrollo. Todo hacia pensar que los astros ejecutaban solamente movimientos periódicos con ritmos perfectamente definidos. Unas veces, como en la rotación de nuestro planeta, el ciclo es muy corto, un día solamente. En otros casos, el período se cuenta por decenas de miles de años, como sucede con la precesión del eje terrestre, que dura veintiséis mil años. Finalmente, cuando se trataba de movimientos cuya periodicidad no era ostensible, como en la progresión de nuestro sistema solar hacia la constelación de Hércules, podía admitirse que también se trataba de un movimiento periódico y que bastaría esperar suficiente número de milenios para descubrir la órbita descrita u r el sol dentro de nuestro sistema sideral.

Sin embargo, en 1917 y como consecuencia de ciertas medidas espectrales realizadas en los observatorios astronómicos, comenzó a admitirse la posibilidad de movimientos que se efectuaban siempre en sentidos determinados e incesantemente y desmesuradamente.

Para describir el fenómeno que nos ocupa imaginemos una vejiga que se hincha progresivamente y en la cual hubiera pequeñas regiones, a modo de islas, que guardasen su forma y dimensiones, de tal modo que la dilatación afectara solamente a la que pudieran llamar membrana interinsular. Algo así ocurre en el universo. También en él hay a modo de islas, llamadas nebulosas, sólo que de dimensiones ultracósmicas. Nuestro sol con todos sus planetas y entre ellos la Tierra, forma parte de una de ellas, la conocida Vía Láctea o Camino de Santiago, esa tenue banda luminosa que cruza el firmamento de parte a parte y que está formada por estrellas comparables a nuestra sol y cuyo número es inferior a cinco mil millones. Más allá, a distancias tan inmensas que la luz precedente le ellas tardaría millones de años en llegar hasta nosotros, hay otras nebulosas que adoptan la forma de espirales. Unas, como la de Magallanes, son visibles a simple vista, pero la mayor parte sólo pueden percibirse mediante los potentes telescopios de que disponen los observatorios. Pues bien; dentro de cada nebulosa se conservan, a grandes rasgos, las posiciones relativas de los astros que las integran, pero las nebulosas se separan rápidamente unas de otras, con velocidades muchísimo mayores que las que cada estrella tiene individualmente dentro de su propia nebulosa. Además, vistas las cosas desde la Tierra, que es como decir desde la Vía Láctea, las demás nebulosas se alejan unánimemente de nosotros con velocidades tanto mayores cuanto más grande sea la distancia a que se encuentran. Esto es precisamente lo que ocurre en la vejiga dilatada de nuestro ejemplo si se supone que la dilatación de la membrana interinsular es uniforme en todas sus partes. Parece ser, por tanto, que el espacio situado entre nebulosa y nebulosa se expande en todas direcciones y de modo uniforme, mientras que los contornos de cada nebulosa permanecen inalterados.

Las unidades usuales son demasiado pequeñas para medir con ellas las ingentes distancias astronómicas y, como saben todos los que han leído algo de Astronomía, se emplea como unidad de longitud el "radio luz", que es la distancia recorrida por la luz en un año. Recordando que la luz camina a razón de 300.000 kilómetros por segundo, se dará cuenta el lector de que un año luz es algo que nuestra imaginación no puede concebir, aunque tengamos palabras para expresar. Con esto podemos ya poner un ejemplo que servirá para dar idea de la cuantía del crecimiento del universo. Hay en la dirección de la constelación del León, una de las del Zodíaco, una nebulosa que dista de nosotros nada menos que cien millones de años luz. Pues bien; se ha comprobado que dicha nebulosa se aleja de nosotros con la vertiginosa velocidad de 13.500 kilómetros por segundo. Al lado de esta cifra, las pocas decenas de metros por segundo logradas por los mejores motoristas, constituyen ciertamente una mediodreca hazaña.

¿Cómo ha podido averiguarse que las nebulosas se alejan entre sí y cómo se ha medido la velocidad de sus movimientos relativos? El método usual, que consiste en fijar la posición del móvil en dos instantes y dividir el camino recorrido por el tiempo transcurrido es inaplicable en nuestro caso, porque, aun siendo formidables las velocidades en cuestión, los espacios recorridos en tiempos comparables con la vida humana resultan todavía insignificantes frente a las inmensas distancias a que se encuentran las nebulosas. Así, una nebulosa que diste de nosotros tres millones de años luz, se alejará 500 kilómetros cada segundo y recorrerá nada menos que quinientos mil millones de kilómetros en cien años. Pero esta distancia no llega a ser la diezmillonésima parte de la distancia primitiva y para apreciarla tendríamos necesidad de efectuar las medidas de longitud con siete cifras exactas cuando menos, cosa imposible por ahora. Hay otro método, sin embargo, que nos permite medir directamente las velocidades, sin que en la precisión de la medida intervenga la distancia a que se encuentra el móvil. Este método se basa en un fenómeno, de todos conocido, que se llama de Doppler-Fizeau, y que consiste simplemente en el cambio que experimenta el tono con que es oído el silbato de un tren, según sea la velocidad con relación a un observador fijo. Se comprende que bastará medir el cambio de tono para deducir la velocidad del móvil. Pues bien; lo único que de las nebulosas llega hasta nosotros, que es la luz, puede compararse al silbido de una locomotora, con la diferencia de que el cambio de tono se convierte en un cambio de color, habiéndose observado que la luz que nos envían las nebulosas se enrojece (baja de tono), tanto más cuanto más lejos se hallan, siendo este hecho el que ha dado origen a la teoría del universo expansivo, que hemos tratado de exponer en este artículo.

Hasta la fecha se han medido las velocidades radiales de un centenar de nebulosas y resulta que todas ellas, salvo contadísimas excepciones, que corresponden justamente a las más cercanas, cumplan la ley de alejarse tanto más de prisa cuanto más lejos se hallan, quizá por aquello de que, como nos dice el Evangelio, Dios da más a quien más tiene. Como valor medio de las observaciones efectuadas, resulta que el universo se dilata de tal modo que cada longitud de tres millones de años luz, aumenta 500 kilómetros cada segundo, lo cual representa un crecimiento tal que las dimensiones del universo, entre nebulosa y nebulosa, se duplican cada mil trescientos millones de años.

Julio PALACIOS

EL TRATADO DE NO AGRESION ENTRE LETONIA Y RUSIA

MOSCÚ, 28.—Letonia y Rusia han cambiado los documentos de ratificación del tratado de no agresión y de la convención de conciliación entre los dos países. Entrarán en vigor a partir de esta fecha.

NORUEGA Y DINAMARCA LA HAYA, 28.—El Tribunal permanente de Justicia internacional se ha reunido hoy para que Noruega y Dinamarca presentaran sus observaciones acerca de la ocupación por el primero de dichos países del territorio del Suroeste de Groenlandia, contra la cual ha protestado Dinamarca.

VISITA A HERRIOT PARIS, 28.—El señor Herriot ha recibido esta mañana al embajador de Alemania, Von Hoersch, con quien probablemente habrá conversado acerca del reciente discurso del general Schleicher.

Alemania compra reptiles venenosos

BELGRADO, 28.—Las serpientes venenosas constituyen uno de los productos regulares de exportación en Yugoslavia.

Los campesinos del Sur de Yugoslavia tienen desde hace algunos meses una ocupación más productiva que las labores regulares del campo. La caza de las serpientes vivas ocupa a muchos y la exportación mensual se calcula en más de 500 serpientes, que son enviadas a Alemania convenientemente acondicionadas en unas cajas especiales.

En Alemania unos nuevos laboratorios emplean las serpientes para extraer una vacuna especial contra las picaduras de estos reptiles, vacuna que tiene un enorme mercado en la India y en muchos otros países del lejano Oriente. La casa alemana provee a los campesinos yugoslavos con unos aparatos especiales para la caza de las serpientes y también les envía las cajas especiales para su exportación.

NO HAY PEOR SORDO... por K-Hito



—¿Qué le ha parecido a usted, señor presidente, lo de la Plaza de Toros? —¡Ah! De eso no sé nada; yo prefiero el teatro.

Muere Gisele de Baviera Sigue la huelga en Bélgica

MUNICH, 28.—Hoy ha fallecido en esta capital la princesa Gisele de Baviera, hija del emperador Francisco José.

BRUSELAS, 28.—Una vez más han sido derrotados los jefes de los Sindicatos mineros. Los obreros han rechazado las proposiciones de éstos, y han decidido nombrar una Comisión de entre ellos mismos.

La finada contaba en la actualidad setenta y seis años.

San Ignacio y Barcelona NOTAS DEL BLOCK

(TRIPTICO)

I.—La Casa de Inés Pascual

Entre febrero y marzo del año 1923, por la carretera de Manresa, con un cruceño pendiente del cuello y apañado contra su pecho una tabla con la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, el corazón espino como un cardo, transverberado por las siete espadas, Barcelona mostrábase ceñida por el cinturón de muros que la cercaban toda, excepto por la banda que miraba al mar, la cual estaba abierta. La cerró por este lado, pocos años más tarde, el virrey de Cataluña Francisco de Borja, que había de adscribirse a la milicia que el estropado de Pamplona había de reunir bajo el nombre de Jesús, de tal manera que pudo decir con más razón que los catalanes de los tiempos de don Francisco Manuel de Melo:

Eix és nostre Capití aquesta és nostra Bandera.

Como fuese que el cerco de murallas les apretaba demasiado, los barceloneses de aquel tiempo, si querían tomar un poco de fresco o regar sus ojos con un poco de verdor, tenían que salir por alguna de las nueve puertas. El aliento del mar, rítmico como una respiración, les llevaba sabor de sal y olor de algas. Y fuera del circuito amurallado numerosos monasterios elevaban sus torres y tában sus campanas, rodeados de hierbas y de acequias cuyas claras aguas corrían con sonido.

Con una pierna coja, cuyo paso arrítmico acentuaba aún más la fatiga del camino; con una pierna coja, recuerdo del sitio de Pamplona y del obús francés, Ignacio y mosén Pujol, al dejar la carretera de Manresa y entrar en Barcelona por el Portal Nou, pasaron por delante del convento de San Agustín, el viejo, tomaron la calle de Cordeleros y de Cardadores, y al pasar por el capill de Marqués, saludaron con una flexión de cabeza la imagen de Nuestra Señora de la Caba o del Buen Camino. Era costumbre piadosa de aquellos tiempos que las tartanas y correos, al llegar de fuera, se detenían unos momentos delante de la imagen venerada, y el capellán custodiado les daba la bendición, prenda y augurio de viaje feliz. De allí tomaron los dos caminantes hacia la plaza de la Sana. Siguiéron por la calle de Borja y se desviaron a mano izquierda por la calle de Febrés. En un extremo de esta calleja que forma esquina con la calle de los Algodoneros había una vivienda muy humilde. Era la casa de Inés Pascual. Ignacio de Loyola había llegado a su propia casa. En el proceso de canonización esta casa es llamada "parca domus", y estaba metida y apretujada entre una multitud de otras casas no mucho más altas y tan espesas como las celdillas en la república que forman las abejas. Por la hospitalidad dada a Ignacio aquella vivienda del algodonero Pascual fue en tal forma santificada, que el que fué su heredero declaró en el proceso de canonización "que no había mesa, cama, baldosa ni tabla que no fuera reliquia suya, pues estuvo en contacto con todo su ajuar, comiendo y durmiendo en ella siempre."

La Compañía de Jesús, en sus comienzos, tuvo empeño muy grande en poseer esta miserable habitación, que para ella era más preciosa y rica que el más espléndido palacio. El muy reverendo padre general Claudio Acquaviva, en 22 de marzo de 1601, en carta al reverendo padre Melchor de Valdepeñas, Provincial de Aragón, urgía su adquisición en estos términos: "Propóneme de nuevo lo que otras veces se ha tratado, que será bien comprar la casa de Pascual en que fué hospedado nuestro B. Padre... Me parece bien que se presente y que primero de comenzar la vuestra reverencia haga una consulta para ver cómo se resolverá, porque mientras más se dilata la cosa, más se dificulta." Y en otra carta, con v. r. de orden, como en todo caso, se comprase la casa de Pascual, porque será mal negocio que viniere a manos de otro, y para esto se busque lo que costará, que después se verá de dónde se pagará."

Los religiosos dominicos del convento de Santa Catalina ganaron por la mano a los jesuitas mientras andaban en indecisiones y adquirieron el nido de golondrina que a Viena Inés Pascual. Los religiosos dominicos de Viena se enajenaron cañones de calibre 12, y para ello con una rona furia en aquel barrio—"in medietate ferri Urbis barcinonensis"—, medula y corazón de la ciudad, y en la gran ruina pereció la casa de la pobre viuda en donde Ignacio vivió sus sabrosos días barceloneses.

Lorenzo RIBEK

Por fin los franceses se han decidido a veranear. Un notable escritor español nos ha descubierto hace poco un París habitado por franceses. Me cabe a mí la suerte de otro bizarro descubrimiento: los franceses salen a veranear.

Como es sabido, los franceses son los más acreditados repatriados del verano. Nadie les aventaja en tecnicismo y práctica para organizar el veraneo de los demás. Llenaban sus playas y sus montañas de ingleses, norteamericanos, argentinos e incluso de alemanes, y ellos recibían para sí los oficios más humildes con tal de satisfacer a su clientela. Les ocurría lo que suele pasar a esas cocineras que después de codiciar un banquete opipar para los señores, terminan friéndose un huevo.

De pronto, los franceses empiezan a advertir cosas raras: la afluencia de gentes disminuye por meses; el año 1921 los ingresos descendieron en proporción alarmante. Los Casinos lanzaron voces de auxilio, porque no recaudaban voces de sufragio los impuestos; en los hoteles, desahitaditos, sólo quedaba la servidumbre... Bajo la ola glacial de la crisis se iba helando ese vergel del turismo francés, cultivado con tanto mimo y abundante en flores estéticas.

La curiosidad de los franceses ha ido, en esta ocasión, estimulada por la venta de su territorio. Y se han decidido a pasar la frontera y a veranear a su modo. Así han llegado, en gran número, a San Sebastián.

Claro es que se trata de veraneantes fortuitos efímeros y no muy rumbosos. Pero ¿qué va a pedir uno, sabiendo que la mayoría de los diputados no veranean en playa?

Legan en los mismos autobuses que otros años tratan norteamericanos e italianos en automóviles vulgares, o en el tren, con sus bolsas de hule, que luego las llenarán con hortalizas, frutas y hasta carne.

Los franceses, una vez que se han decidido a abandonar su patria en pleno verano, procuran sacar el mayor provecho a su escapada. Ciertamente que su gran patriotismo es sometido a las mayores tentaciones a la vista de los montes de algodón y de comestibles. A las francesas las acomete el vértigo de cara a una exposición de medias.

Claudican y compran. Pero con todas las ventajas que San Sebastián les brinda por medio de sus mercados, de sus restaurantes, de sus comercios y de sus diversiones, yo creo que los franceses no quedan satisfechos en estos viajes-relámpago.

Y piensan: Día llegará en que no os gobiernen socialistas, ni radicales-socialistas, ni estéis sometidos a ese equipo de curanderos y saludadores que han desorganizado vuestra economía. Entonces os esperamos.

El ferrocarril trasandino

LONDRES, 28.—Telegrafían de Buenos Aires al "Times": Los Gobiernos de Chile y de la República Argentina han establecido un proyecto de acuerdo.

Entre los puntos que trata dicho acuerdo figura el establecimiento del tráfico del ferrocarril trasandino.

UN PREMIO DE LA ACADEMIA FRANCESA

PARIS, 28.—La Academia Francesa ha concedido el premio Heredia, de tres mil francos, reservado a los escritores hispanoamericanos, a don Ventura García Calderón.

Al efectuar sus compras, ha referencias a los anuncios leídos en EL DEBATE

Entre el fuego y sus documentos ponga una caja de caudales Gruber. Pida vd. catalogo. MATHS GRUBER BILBAO MADRID A. 5 MAMES, 35 FERRAZ, 8

Folleín de EL DEBATE 51)

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—¿Por qué? —Porque no me conformo con que sea buena; deseo que sea la mejor... Por ejemplo, ésta. ¿Le gusta a usted, hija mía? —¿Oh, ya lo creo! —Es amplia y tiene dos camas. El mobiliario se completará con lo que sea preciso y hasta con algún mueble superfluo cuando se tiene nuestra edad, pero imprescindible en la habitación de una joven... Me refiero a tocadores, a espejos... —Dionisia no se coqueta—se aventuró a decir la más pequeña de "las inseparables". —¿Por supuesto! Ni usted tampoco. Pero la coquetería nada tiene que ver con el deseo natural en una muchacha, de saberse bonita. —Como usted disponga. —Es lo mejor, que todo quede a mi iniciativa. Y, desde luego, la habitación que ocuparán las Lindas señoritas de Monedriés mientras quieran honrar con su presencia a la Roche Coupée, será ésta. Además de la amplitud y de la claridad tiene una ventana que se abre a un panorama delicioso. Así, como, así, como. —¿Yugolina aproximóse a la ventana que Margarita

acababa de abrir y pudo contemplarse de que el panorama que desde allí se contemplaba era realmente espléndido, incomparable por su belleza. —¿Oh, qué bien, qué a gusto vamos a sentirnos aquí!—exclamó con esa sorpresa jubilosa que despierta siempre lo nuevo en los corazones jóvenes.—Pero si esto es encantador! —Pues todavía no lo ha visto usted todo, hija; pero tiempo habrá. Ya haremos excursiones por la Roche Coupée, por donde se puede caminar durante varios días sin salirse de ella y por sitios siempre distintos, porque la finca es inmensa. ¡Pobre Roche Coupée! Y Margarita dejó escapar un suspiro. —¿Por qué suspira usted?—preguntó afectuosamente Hugolina cogiéndose del brazo de la solterona.—No parece que haya motivos para compadecerse a la Roche Coupée... ni a sus propietarias. —La tía de Pedro de Mazaau padecía un poco... Ciertamente, la señorita de Monedriés ignoraba... nadie sabía aún... Las cosas podían arreglarse todavía y no había por qué apresurarse a divulgar la quebra del notario. Era Pedro tan despierto de inteligencia, que acaso pudiera conjurar el conflicto... El encadenamiento de las ideas llevó a Margarita a pensar en el inminente regreso de su sobrino... ¿Qué coincidencia iba a llegar a la Roche Coupée casi al mismo tiempo que "estas niñas"... Por cierto que ni ella ni su hermana habían tenido en cuenta esta circunstancia... Fué tan súbita, tan inesperada la visita de las Monedriés... En fin, después de todo, nada ocurre contra la voluntad de Dios, sino sólo lo que El permite, ¿no es verdad? No le fué difícil persuadirse de que así era a su hermana Genevieve, con la que después de cenar, cuando Dionisia y Hugolina se hubieron retirado a su cuarto, mantuvo una larga conversación sobre los acontecimientos del día. Genevieve, un tanto inquieta también por aquel encuentro inminente que se avecinaba, había vacilado, no obstante, en confiarle a la anciana señora de Mo-

nedriés la noticia del inmediato regreso de su sobrino, temerosa de que la conversación, al desahozarse por estos derroteros la llevara a hablar de una catástrofe financiera, sobre la que era prudente continuar guardando silencio hasta no adquirir la convicción de que se trataba de una cosa irreparable. Por otra parte, la abuela, en su natural deseo de estar de regreso en las Bordes antes de que se hiciera de noche, había acortado la visita. La charla, pues, se había limitado a las fórmulas de cortesía propias del caso, a la reiteración de su gratitud hecha por la señora de Monedriés y a la satisfacción expresada por las señoritas de la Roche Coupée, contentas de poder considerar como huéspedes, aunque no por todo el tiempo que ellas habrían deseado, a Dionisia y a su hermana. Y fué mucho tiempo después de haberse despedido la abuela, cuando las solteronas echaron de ver la situación hasta cierto punto delicada que les creaba la presencia de las muchachas. —No te preocupes más, hermana, y recuerda lo que te he dicho—repetió perentoriamente Margarita—; sólo ocurre lo que Dios permite. Y puesto que es así, lo mejor que podemos hacer es aceptar de buena gana lo que quiera enviarnos, sea lo que fuere, sin preguntarle el por qué. Siendo a menudo que las cosas se resuelven y se explican por sí solas mucho mejor de lo que nosotros podríamos hacer. Por otra parte, y para que te tranquilices, habré de recordarte que hemos procedido como estábamos obligadas a hacerlo, puesto que no había opción. ¿Es que podíamos dejar a Dionisia y a Hugolina de Monedriés expuestas a los peligros de un contagio? Tampoco hemos podido avisar a Pedro ni rogarte que aplase su regreso, que probablemente, habrá emprendido ya... La solterona interrumpióse de pronto, aguzó el oído y terminó por exclamar: —Acaban de llamar en la puerta de la verja, Genevieve... —¿Yo no he oído nada? ¿Estás segura? —Completamente. Pero Antonín debe de estar acor-

—Y tan tremendo! no lo quiero ni pensar—corrió Margarita suspirando—. Siempre te oído decir que las desgracias pocas veces o nunca vienen solas, y aunque no soy supersticiosa, después de lo que nos ha ocurrido con el notario, me habría sido difícil, si no imposible, desechar la idea de que nos amagaba un nuevo golpe infinitamente más cruel, puesto que podía tratarse de tu salud y hasta de tu vida. La señorita de la Roche Coupée tuvo un estremecimiento nervioso y añadió cambiando de tono: —En fin, hija mía, que hoy es el día de las cosas imprevisibles... —¿Pues qué otro acontecimiento imprevisible ha ocurrido?—preguntó el joven oficial atacando con brio el plato de jamón crudo que tía Genevieve acababa de ponerle delante. —Las hermanas se consultaron con los ojos, y Pedro, para quien no pasó desapercibida esta mirada, inquirió sonriente: —¿Pero es que hay algún misterio? —Has acertado; si que lo hay—respondió Margarita de la Roche Coupée con alegría un tanto forzada—. Ahora mismo te pondremos al corriente, pero antes cuéntanos lo que has hecho en París. —¡Ay!, poca cosa; no todo lo que habría sido de desear—respondió el marino—. A pesar de mis múltiples gestiones no he logrado otra cosa que adquirir informes, es, sí, exactos y concretos, acerca de lo que tenéis que hacer. Es absolutamente preciso adoptar determinadas precauciones, tomar ciertas medidas, en el mismo Reiganc. Mañana por la mañana, Dios mediante, os lo explicaré con todo género de detalles. Después iré al Juzgado que entiende en el asunto y más tarde al Registro de la propiedad; y una vez que tenga en mi poder todos los documentos y papeles necesarios volveré a París para darle un avance al asunto e imprimirle celeridad a la tramitación del sumario.

(Continuará.)